



# INFORME DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA

## 4o año

DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE  
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

PERÍODO  
2017-2018

**NOVIEMBRE 2018**



**INFORME DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA AL TERCER AÑO DE GESTIÓN DEL  
PRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN.  
PERÍODO 2017-2018.**

Edición:

**Iniciativa Social para la Democracia, ISD**

Teléfono: (503) 2274-6182, 2284-9726

[www.isd.org.sv](http://www.isd.org.sv)

Coordinación General:

**Lic. Ramón Villalta**

**Director Ejecutivo ISD**

**Lic. Óscar Oswaldo Campos Molina**

Coordinador del Área de Transparencia y Anticorrupción de ISD

**Licda. Diandra Alicia García Herrera**

Investigadora de Transparencia y Anticorrupción

**Br. Silvia Estefany Villalta Hernández**

Técnica de Transparencia y Anticorrupción

Con la colaboración de:

**Friedrich Ebert Stiftung, El Salvador**

San Salvador, El Salvador

Noviembre, 2018



La presente investigación es publicada con el apoyo de Friedrich Ebert Stiftung y no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores y las autoras, ni éstas comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios.

Queda terminantemente prohibido el uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich Ebert Stiftung sin previa autorización escrita de la misma.



## ÍNDICE                      Contenido

PRESENTACIÓN .....	12
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS .....	14
a)        Objetivo del estudio .....	14
b)        Marco conceptual .....	14
c)        Delimitación temporal.....	15
d)        Parámetros e indicadores .....	166
e)        Alcance institucional .....	16
f)        Métodos .....	17
CAPÍTULO I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.....	19
1.        Institucionalidad: UAIP y OIR .....	20
<b>1.1.    Nombramiento de Oficiales de Información.</b> .....	20
<b>1.2.    Formación académica</b> .....	21
<b>1.3.    Cantidad de servidores en las UAIP u OIR</b> .....	22
2.        Transparencia y acceso a la información .....	23
<b>2.1.    Gestión de solicitudes de información presentadas por ISD</b> .....	23
<b>2.2.    Gestión de solicitudes de información presentadas por la ciudadanía.</b> .....	30
<b>2.3.    Ranking sobre respuesta a solicitudes de información</b> .....	32
<b>2.4.    Reserva de información</b> .....	35
<b>2.5.    Ranking sobre publicación de información oficiosa</b> .....	37
CAPÍTULO II. RENDICIÓN DE CUENTAS .....	43
1.        Institucionalizar la rendición de cuentas.....	43
<b>1.1.    Manual de Rendición de cuentas para las instituciones públicas</b> .....	43
<b>1.2.    Cantidad y calidad de las rendiciones de cuentas</b> .....	45
2.        Ranking sobre rendición de cuentas .....	477
CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	51
1.        Política de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo.....	51
<b>1.1.    Creación de la Red de Referentes Institucionales</b> .....	52
<b>1.2.    Institucionalidad para la participación ciudadana</b> .....	52
<b>1.3.    Implementación de la Política de Participación Ciudadana</b> .....	53
2.        Implementación de espacios y mecanismos de participación ciudadana .....	555

2.1. Espacios de participación ciudadana .....	55
2.2. Mecanismos de participación ciudadana .....	55
2.3. Ley de participación ciudadana .....	56
2.4. Ranking sobre participación ciudadana .....	57
CAPÍTULO IV. RANKING INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA.....	622
CONCLUSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.1
RECOMENDACIONES.....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PARÁMETROS E INDICADORES DEL INFORME DE TRANSPARENCIA.....	166
TABLA 2. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE OFICIALES DE INFORMACIÓN .....	22
TABLA 3. TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES EVALUADAS .....	244
TABLA 4. MAYOR TIEMPO DE RESPUESTA.....	255
TABLA 5. MENOR TIEMPO DE RESPUESTA.....	26
TABLA 6. RANKING SOBRE TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN .....	266
TABLA 7. INSTITUCIONES CON MAYOR CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS .....	311
TABLA 8. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN .....	311
TABLA 9. RANKING RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	322
TABLA 10. INSTITUCIONES CON MAYOR CANTIDAD DE DECLARACIONES DE RESERVA DURANTE EL PERIODO .....	366
TABLA 11. LAS 10 ENTIDADES PÚBLICAS CON MENOR CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA.....	388
TABLA 12. RANKING DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.....	39
TABLA 13. INSTITUCIONES CON MAYOR ASISTENCIA A SUS EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	466
TABLA 14. RANKING SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	477
TABLA 15. ESPACIOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES EVALUADAS .....	55
TABLA 16. MECANISMOS INSTITUCIONALES REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES EVALUADAS.....	56
TABLA 17. RANKING SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	58
TABLA 18. RANKING INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA .....	644

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA 1. PARÁMETROS EVALUADOS PARA EL RIT .....	622
---	-----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1. NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES DE INFORMACIÓN.....	211
GRÁFICA 2. CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS EN UAIP U OIR .....	23
GRÁFICA 3. INSTITUCIONES QUE RESPONDIERON SOLICITUD DE INFORMACIÓN.....	24
GRÁFICA 4. TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN .....	255
GRÁFICA 5. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR ISD .....	266
GRÁFICA 6. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.....	300
GRÁFICA 7. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.....	322
GRÁFICA 8. DECLARATORIAS DE RESERVA VERSUS DESCLASIFICACIONES.....	36
GRÁFICA 9. TOP 10 DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA.....	38
GRÁFICA 10. UNIDADES CON FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	52
GRÁFICA 11. UNIDADES QUE TIENE LA FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	53
GRÁFICA 12. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES.....	566
GRÁFICA 13. TOP 10 RANKING DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	577
GRÁFICA 14. TOP 10 RANKING INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA .....	633

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

**ACRÓNIMOS**

AAC	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL
AGA	ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO
AL	ASAMBLEA LEGISLATIVA
AMP	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
ANDA	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
ANSP	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
BANDESAL	BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
BCR	BANCO CENTRAL DE RESERVA
BFA	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
CAPRES	CASA PRESIDENCIAL
CCR	CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
CEFAFA	CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
CEL	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA
CENTA	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL, ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA
CEPA	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
CIFCO	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES
CM MINED	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CNC	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
CNE	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA
CNJ	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CNR	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
CONACYT	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONAIPD	CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
CONAMYPE	COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
CONNA	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
CONSAA	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA
CORSAIN	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES
CORSATUR	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO
CSC	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ
CSJ	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CSPP	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
CV Contaduría Pública	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
DAI	DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

DC	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR
DGCP	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
DGME	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
DNM	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
ENA	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
FGR	FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISDL	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR
FOLPROLYD	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
FONAES	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR
FONAT	FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
FONAVIPO	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
FOSAFFI	FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO
FOSALUD	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSEP	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
FOSOFAMILIA	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOVIAL	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
FSV	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
IAIP	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
IEESFORD	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACION DIPLOMÁTICA
IGD	INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
IGSP	INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILP	INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
INDES	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
INJUVE	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
INPEP	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
INSAFOCOOP	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
INSAFORP	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
IPSFA	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ISBM	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL
ISD	INICIATIVA SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA
ISDEM	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL
ISDEMU	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISNA	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ISRI	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

ISSS	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
ISTA	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA
ISTU	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
LAIP	LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LNB	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
MAG	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MARN	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MDN	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MGDT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
MH	MINISTERIO DE HACIENDA
MINEC	MINISTERIO DE ECONOMÍA
MINED	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINSAL	MINISTERIO DE SALUD
MITUR	MINISTERIO DE TURISMO
MJSP	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
MOPTVDU	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
MRREE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MTPS	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
OCT	OBSERVATORIO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA
OIR	OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
PDDH	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PGR	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PNC	POLICÍA NACIONAL CIVIL
PQD	PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019
PROESA	ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR
RNPN	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES
SC	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
SIGET	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
SPTA	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
SSF	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
TEG	TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL
TSC	TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL
TSE	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UAIP	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UES	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
UTE	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

## PRESENTACIÓN

Desde el año 2010 el Órgano Ejecutivo ha sido sujeto de evaluación por parte del Programa de investigación e incidencia pública de la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) denominado Observatorio Ciudadano de Transparencia (OCT), con el objetivo de monitorear los avances o retrocesos de las instituciones públicas en lo relacionado a la aplicación de marcos normativos, políticas públicas, buenas prácticas e iniciativas gubernamentales en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

El Observatorio Ciudadano de Transparencia (OCT), es un programa de investigación e incidencia pública, de carácter permanente y de observación crítica y analítica sobre el estado de avance o retroceso de las políticas de transparencia y anticorrupción que impulsan los tres órganos del Estado salvadoreño, así como de aquellas decisiones y prácticas que aportan a la transparencia y la lucha contra la corrupción en la gestión pública<sup>1</sup>.

El OCT, constituye un espacio para generar información socialmente relevante, didáctica y útil que se publica en formato de datos abiertos con el fin que la sociedad, una vez empoderada, pueda acompañar los procesos de toma de decisión e incidir en las agendas públicas de los órganos de Estado; y tiene como misión promover políticas públicas e iniciativas basadas en la transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, ética y probidad en la gestión pública para generar comportamientos de calidad en los servicios públicos que impacten positivamente en el desarrollo humano y sostenible de la población salvadoreña.

El OCT ha evaluado al gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, en los tres años anteriores de su gestión. En el 4° año, se realiza nuevamente la evaluación anual con el fin de dar seguimiento a la gestión del Órgano Ejecutivo específicamente en la implementación de políticas públicas en materia de transparencia y anticorrupción, enfocándose esencialmente en los parámetros de acceso a la información, participación ciudadana, y rendición de cuentas. El presente **"Informe de Monitoreo de Transparencia al Cuarto año de Gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén. Período 2017-2018"** se muestran los resultados de la investigación realizada, la cual se lleva a cabo gracias a la colaboración de la Friedrich Ebert Stiftung.

---

<sup>1</sup> **INICIATIVA SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA.** *Informe de Monitoreo de Transparencia al tercer año de gestión del Gobierno del Presidente Mauricio Funes.* Octubre 2012. San Salvador

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4º año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

ISD agradece también a las y los Oficiales de Información que atendieron las solicitudes de información pública que se giraron con el fin de obtener insumos sobre la gestión pública de cada una de sus instituciones, se reconoce la labor y su alta disposición de colaborar con el desarrollo del Informe.



**José Ramón Villalta**  
**Director Ejecutivo**  
**Iniciativa Social para la Democracia**

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

### a) Objetivo del estudio

Investigar, analizar y evaluar el grado de cumplimiento de las políticas públicas en materia de transparencia y anticorrupción de la gestión del cuarto año de gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén.

### b) Marco conceptual

- **Participación ciudadana**

En la democracia la cualidad fundamental de ciudadano(a) es la de **ser titular de poder**. Poder de elegir y nombrar a sus representantes y poder como sujeto para intervenir en la toma de decisiones, para conocer, opinar y controlar sobre los asuntos públicos; así, la participación ciudadana **es un derecho de las personas de forma individual y colectiva** para participar en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de los políticas públicas; y **un proceso** mediante el cual la sociedad civil interactúa y se relaciona con las estructuras gubernamentales en el diseño, elaboración, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

- **Acceso a la Información**

Es el derecho o facultad de las personas de solicitar o requerir la información bajo control o en poder del Estado y la obligación o el deber correlativo del Estado de garantizar su entrega oportuna o fundamentar la imposibilidad de acceso, con base en una causa prevista por la ley y compatible con la Constitución. Las servidoras y servidores públicos están en la obligación de dar a conocer a la ciudadanía de manera clara, ya sea por vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo en la gestión pública. Esta información debe ser oportuna, verificable y comprensible, por ello la calidad y cantidad de información, así como su veracidad, su comprensión por parte de las personas y que la misma sea entregada en el momento adecuado, son claves para garantizar el derecho de la ciudadanía a estar informado.

- **Rendición de cuentas**

La rendición de cuenta es la obligación ética y de transparencia que tiene todo funcionaria/o, o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. También debe entenderse como el derecho de la ciudadanía a recibir información pública y la obligación correspondiente del Estado a divulgar todos los datos necesarios. También implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio de poder. Rendir cuentas supone examinar críticamente los errores cometidos, identificar las causas, establecer responsabilidades y también corregir. Incluye la responsabilidad de resarcir a las víctimas o a sus familiares en sus pérdidas, en la medida en que ello sea posible.

El proceso de investigación para la elaboración del presente monitoreo de transparencia a la gestión del cuarto año de gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, se ha realizado considerando la información generada por la Presidencia de la República, sus Secretarías de Estado, los Ministerios del Órgano Ejecutivo e Instituciones Oficiales Autónomas.

- c) Delimitación temporal**

El periodo de evaluación comprende desde el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, periodo del cual se recolectaron diferentes tipos información pública relacionadas a la gestión de estas instituciones. Es necesario mencionar que en algunos apartados del informe se hace referencia a otro tipo de información que ha sido generada fuera del periodo de investigación, pero por su relevancia en el cumplimiento de algunos indicadores y su cercanía con el referido periodo, se incluye también en el informe. El proceso de recolección de la información se realizó durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre del 2018.

**d) Parámetros e indicadores**

**Ilustración 1. Parámetros para la evaluación 2017-2018**



**Tabla 1. Parámetros e indicadores del informe de transparencia**

Parámetros	Indicadores	Sub indicadores
Acceso a Información pública	Institucionalidad: Unidades de Acceso a la Información Pública y Oficinas de Información y Respuesta	Nombramiento de Oficiales de Información Formación académica Cantidad de servidores en las UAIP u OIR
	Transparencia y acceso a la información	Gestión de solicitudes de información presentadas por ISD Gestión de solicitudes de información presentadas por la ciudadanía Publicación de la información oficiosa Información reservada
Rendición de cuentas	Institucionalización de la rendición de cuentas	Manual de rendición de cuentas Cantidad y calidad de la rendición de cuentas
Participación ciudadana	Política de participación ciudadana	Red de referentes institucionales Institucionalidad Implementación de política
	Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Implementación de espacios y mecanismos de participación ciudadana.

**e) Alcance institucional**

Instituciones evaluadas: 81 del Órgano Ejecutivo.

- 13 Ministerios

- 1 Casa Presidencial
- 67 Instituciones Oficiales Autónomas

Así mismo, para efectos comparativos se incluyen otras dependencias de Estado, haciendo un total de 94 instituciones públicas, siendo estas:

- Órganos del Estado
  - Asamblea Legislativa
  - Corte Suprema de Justicia
- 11 Otras dependencias públicas
  - Consejo Nacional de la Judicatura
  - Corte de Cuentas de la República
  - Fiscalía General de la República
  - Instituto de Acceso a la Información Pública
  - Procuraduría General de la República
  - Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
  - Tribunal de Ética Gubernamental
  - Tribunal de Servicio Civil
  - Tribunal Supremo Electoral
  - Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
  - Universidad de El Salvador

#### f) Métodos

- **Revisión documental:** En el proceso de documentación, se revisaron diferentes documentos oficiales publicados por diversas instancias gubernamentales, informes sobre gestión pública de instituciones tales como el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de Presidencia (SPTA), Asamblea Legislativa (AL). También se consultaron notas periodísticas de diferentes fuentes informativas.
- **Revisión de sitios web:** Se revisaron los portales de transparencia de las 94 entidades públicas, para determinar el grado de cumplimiento de la publicación de información de acuerdo con lo establecido por la Ley de Acceso a Información Pública.

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4º año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

- **Solicitudes de información:** Se remitieron solicitudes de información a las 94 instituciones públicas el 26 de julio 2018, de las cuales respondieron 86 entidades y no brindaron respuesta 8 entidades, de éstas 7 del Órgano Ejecutivo y el Tribunal de Ética Gubernamental. Las solicitudes se remitieron mediante correo electrónico institucional utilizando el portal web <http://www.transparencia.gob.sv/><sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El portal utilizado para el envío de solicitudes de información es el de <https://www.gobiernoabierto.gob.sv/>, el cual al momento de hacer clic en la pestaña “Consulta Información” re direcciona al portal de <http://www.transparencia.gob.sv/>

## CAPÍTULO I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

El acceso a la información de la gestión pública comprende el derecho de solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas, de manera oportuna y veraz. La LAIP dentro de sus considerandos se refiere a la transparencia y el acceso a la información pública como condiciones básicas para una efectiva participación ciudadana, lo cual contribuye al fortalecimiento de las instituciones públicas, al mejoramiento de la calidad de la democracia y a la plena vigencia del Estado de derecho.

Entenderemos entonces que, al referirse al acceso a la información, es necesario hacer énfasis en el soporte político - democrático que como derecho ciudadano tiene, pues no solamente se refiere a la entrega y disposición de la información en manos de las instituciones públicas, sino también debe entenderse de manera integral en cuanto al deber que el Estado y sus Órganos tienen de promover su ejercicio y protegerlo brindando las facilidades de acceso y goce en todos los niveles de gobierno.

Según el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la estrategia de "*Fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública*", pretende ampliar y facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, especialmente de los sectores excluidos y geográficamente más alejados de los principales centros urbanos<sup>3</sup>.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a diferentes variables relacionadas al acceso a la información de la gestión pública, tomando como parámetros aquellos que la LAIP establece como obligación de todas las instituciones públicas, e incluso de entidades mixtas y privadas que administren recursos públicos, bienes del Estado o ejecute actos de la administración pública, de satisfacer el derecho a la información pública de la ciudadanía en general.

---

<sup>3</sup> GOBIERNO DE EL SALVADOR, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro*. Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, Santa Tecla, enero de 2015. Pág. 200. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

## 1. Institucionalidad: UAIP y OIR

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) fue el resultado de un largo proceso de discusión y debate público con esfuerzos concretos desde el año 2004, los cuales tomaron más impulso con la aprobación en el año 2006 de las reformas al Código Municipal relacionadas con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Al considerar que el objetivo de la LAIP es *"garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado"*<sup>4</sup>, es necesario también prever que, para cumplir con este objetivo, se debe contar con una institucionalidad que ayuda a implementar la Ley, a proveer de información a las personas y a tutelar ese derecho en caso de conflictos.

Para poder permitir el acceso a la información en manos de las instituciones públicas, la LAIP ordenó a todos los entes obligados, la creación de Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP), según el Art. 48 de la Ley ***"Los entes obligados del sector público tendrán unidades de acceso a la información pública, las cuales serán creadas y organizadas según las características de cada entidad e institución para manejar las solicitudes de información"***.

### 1.1. Nombramiento de Oficiales de Información.

La LAIP también ordenó que se nombrara un servidor público específico que cumpliera con ciertos requisitos técnicos y que hiciera operativo el trabajo de la UAIP u OIR, a este servidor se le denominó Oficial de Información.

ISD en la presente evaluación, buscó conocer cuántas de las instituciones evaluadas cuentan con Oficial de Información nombrado en cumplimiento a la Ley; así mismo, se indagó la continuidad que se le ha dado al trabajo que realizan estos servidores, consultando desde que fecha se encuentran nombrados en los referidos cargos.

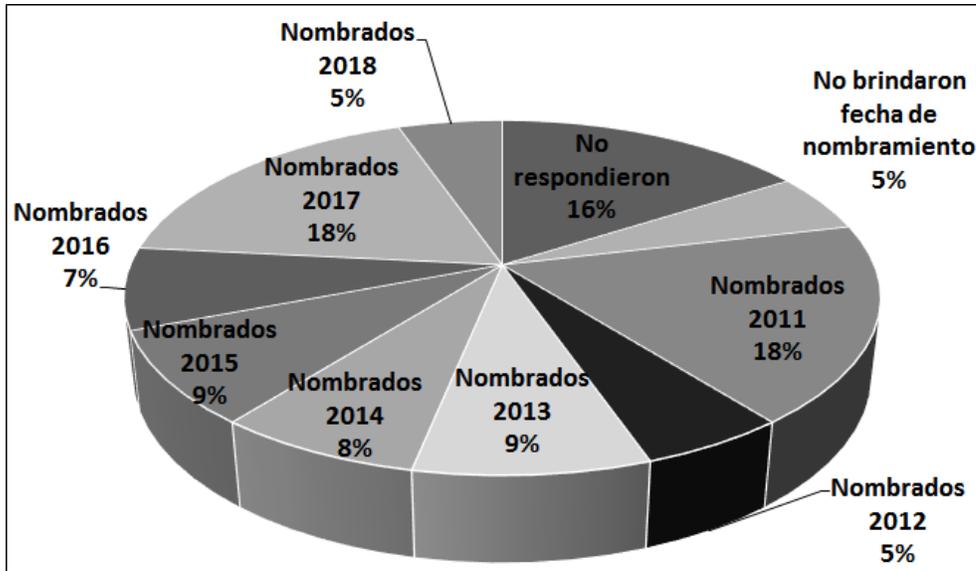
Sobre el nombramiento de los Oficiales de Información, 79 instituciones brindaron respuesta a las solicitudes de información. El 100% manifestó que cuentan con un servidor designado en el cargo atendiendo las labores en la UAIP u OIR. El 40% de las y los Oficiales de

---

<sup>4</sup> LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Decreto Legislativo N° 534, de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial N° 70, Tomo N° 391, de fecha 08 de abril de 2011. Art. 1. El Salvador.

Información que se encuentran ejerciendo labores, fueron nombrados entre los años 2011 a 2014, es decir durante la gestión del Presidente Funes; 39% han sido nombrados entre 2015 y 2018, o sea durante la gestión del Presidente Sánchez Cerén. El resto de las entidades no respondieron o no brindaron la fecha de nombramiento.

**Gráfica 1. Nombramientos de oficiales de información**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

## 1.2. Formación académica

En cuanto a la profesión o formación académica de las y los Oficiales de Información, se consultó con base en los currículos profesionales, ¿Cuál es la formación profesional o académica?, obteniendo los siguientes resultados porcentuales:

Un 33% no respondió a este requerimiento de información. De las entidades que respondieron, se obtiene que el 38.3% de los oficiales son profesionales de derecho; el 8.5% de ellos se encuentra relacionado a carreras económicas como administración de empresas, mercadeo, economía o contabilidad; el 6.4% está relacionado a áreas de periodismo, comunicaciones y relaciones públicas y un 4.3% tiene formación en relaciones internacionales. 9.5% se dividen entre diseñadores gráficos, profesionales en sistemas informáticos, estudiantes, agrónomos, sociólogos, militares de carrera y psicólogos. A continuación, se muestran los datos de conformidad a las respuestas obtenidas:

**Tabla 2. Formación académica y profesional de Oficiales de información**

	Total	%
Abogada/Abogado	36	38.30
No brindan información sobre este requerimiento	31	32.98
Administrador/Administradora de empresas	5	5.32
Internacionalista	4	4.26
Comunicador/Comunicadora	2	2.13
Relacionista público	2	2.13
Militar de carrera	2	2.13
Periodista	2	2.13
Contador/Contadora público	1	1.06
Diseñador/Diseñadora gráfica	1	1.06
Economista	1	1.06
Estudiante universitario	1	1.06
Especialista en informática	1	1.06
Ingeniera/Ingeniero agrónomo	1	1.06
Ingeniera/Ingeniero en sistemas informáticos	1	1.06
Mercadólogo	1	1.06
Psicólogo	1	1.06
Sociólogo	1	1.06

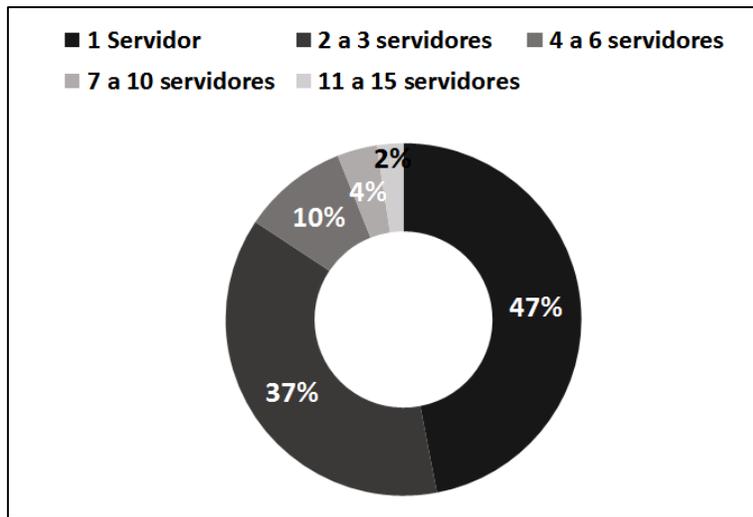
**Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información**

### 1.3. Cantidad de servidores en las UAIP u OIR

En relación a la cantidad de servidores públicos que se han asignado a las UAIP u OIR, tenemos que el 47% de las instituciones consultadas, tienen una persona asignada para garantizar el acceso a la información a la población; un 37% cuenta con dos o tres personas y un 10% de 4 a 6 personas asignadas y solo en el 2% hay más de diez personas que integran la OIR o UAIP.

Las entidades públicas que solo cuentan con una persona asignada corren el riesgo de incumplir con el mandato de ley, ya que en casos excepcionales la OIR o UAIP puede quedar desatendida cuando el Oficial de Información no se encuentre, se incapacite o se ausente por periodos determinados.

**Gráfica 2. Cantidad de servidores públicos en UAIP u OIR**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

## 2. Transparencia y acceso a la información

El funcionario designado para garantizar el derecho de acceso a la información es el Oficial de Información, que entre sus atribuciones tiene la de recabar y difundir información oficiosa, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información solicitada, entre otros relacionados a la satisfacción del derecho de acceso a la información.

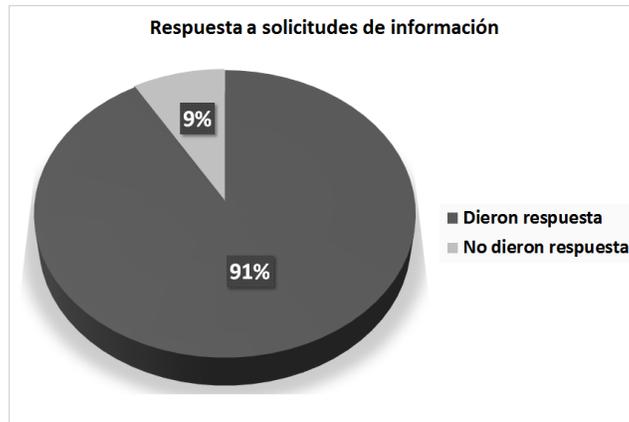
En el presente apartado, se tratará de conocer de manera cuantitativa la satisfacción efectiva del derecho de acceso a la información a través de la presentación de datos concernientes a la gestión de los diferentes procesos de acceso a la información ya sea por la vía reactiva (solicitudes de información) y la proactiva (disponibilidad de información oficiosa).

### 2.1. Gestión de solicitudes de información presentadas por ISD

#### a) Respuesta a las solicitudes de información

De las 94 solicitudes de información presentadas por ISD en el marco del presente informe, a igual número de entidades públicas, dieron respuesta un total de 86 entidades y 8 no dieron respuesta.

**Gráfica 3. Instituciones que respondieron solicitud de información**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

Las instituciones que no dieron respuesta a la solicitud de información fueron: Autoridad Marítima Portuaria, Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria y Tribunal de Ética Gubernamental.

#### **b) Tiempo de entrega de información**

Para evaluar el tiempo de entrega de respuesta a las solicitudes de información se evaluó el tiempo de respuesta que los Oficiales de Información tomaron en contestar la solicitud a ISD.

De las instituciones evaluadas, solamente el 49% respondió dentro de los 10 días hábiles que establece la LAIP para la entrega de la información. Mientras el resto respondieron en los tiempos siguientes:

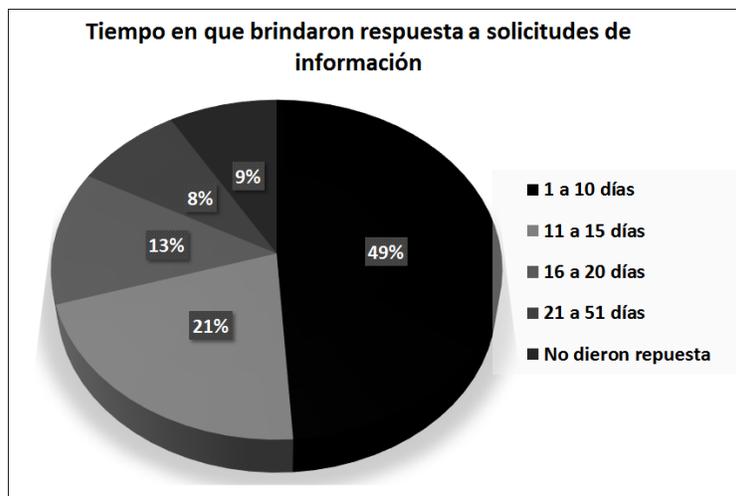
**Tabla 3. Tiempo de respuesta de las instituciones evaluadas**

Cantidad de instituciones	Tiempo de respuesta
46 instituciones	1 – 10 días
20 instituciones	11 – 15 días
12 instituciones	16 – 20 días
8 instituciones	21 – 51

8 instituciones	No respondieron
-----------------	-----------------

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

**Gráfica 4. Tiempo de respuesta a solicitudes de información**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

La institución que dio respuesta en el menor tiempo fue el Centro Nacional de Registros, tardándose solamente 1 día hábil en entregar la información requerida. Las instituciones con mayor cantidad de días para dar respuesta fueron las siguientes:

**Tabla 4. Mayor tiempo de respuesta**

Institución	Días para respuesta
BFA	51 días
DGCP	45 días
AAC	43 días
ISNA	42 días
CORSATUR	42 días
MDN	36 días
MJSP	35 días
FOSALUD	23 días

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

Mientras que las instituciones que respondieron con menor tiempo fueron:

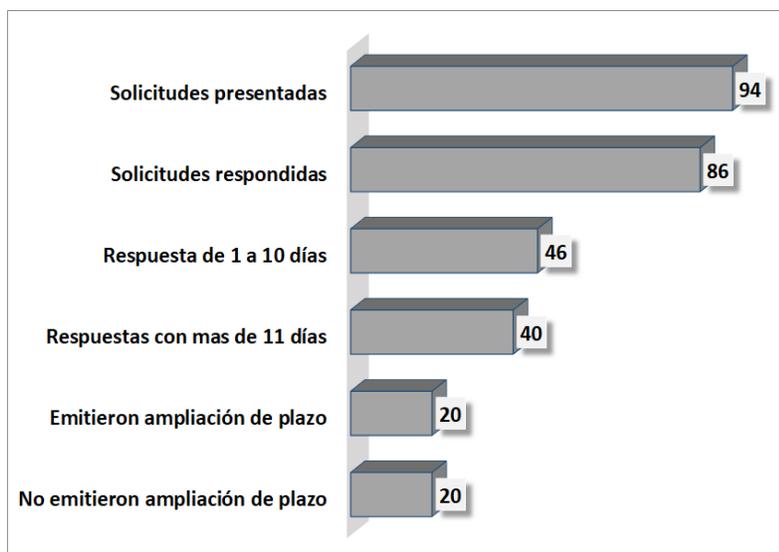
**Tabla 5. Menor tiempo de respuesta**

Institución	Días para respuesta
CNR	1 día
ILP	4 días
IPSFA	4 días
CEFAFA	5 días
SSF	5 días

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

De las 86 entidades que respondieron a las solicitudes presentadas por ISD, hubieron 40 que lo hicieron posterior de los 10 días hábiles, es decir el 46.5%, y de éstas, 20 de ellas emitieron una resolución de ampliación del plazo equivalente al 23%.

**Gráfica 5. Gestión de solicitudes de información presentadas por ISD**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

**c) Ranking sobre tiempo de respuesta a solicitudes de información**

**Tabla 6. Ranking sobre tiempo de respuesta a solicitudes de información**

POSICION RANKING	INSTITUCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA DIAS	ATRIBUTO	PUNTAJE CON BASE A 10	PUNTAJE RIT
1	CNR	1	3	10.00	1
2	ILP	4	3	10.00	1
3	IPSFA	4	3	10.00	1

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

4	CEFAFA	5	3	10.00	1
5	SSF	5	3	10.00	1
6	BANDESAL	6	3	10.00	1
7	ANDA	7	3	10.00	1
8	CM MINED	7	3	10.00	1
9	FOLPROLYD	7	3	10.00	1
10	INDES	7	3	10.00	1
11	ISTU	7	3	10.00	1
12	ISDEMU	7	3	10.00	1
13	CIFCO	8	3	10.00	1
14	CNC	8	3	10.00	1
15	CNJ	8	3	10.00	1
16	FONAES	8	3	10.00	1
17	TSC	8	3	10.00	1
18	BCR	9	3	10.00	1
19	CENTA	9	3	10.00	1
20	CONAIPD	9	3	10.00	1
21	CNE	9	3	10.00	1
22	CONSAA	9	3	10.00	1
23	CSC	9	3	10.00	1
24	CSSP	9	3	10.00	1
25	DGME	9	3	10.00	1
26	ENA	9	3	10.00	1
27	FOSAFFI	9	3	10.00	1
28	IGD	9	3	10.00	1
29	ISDEM	9	3	10.00	1
30	ISTA	9	3	10.00	1
31	MAG	9	3	10.00	1
32	MARN	9	3	10.00	1
33	MOPTVDU	9	3	10.00	1
34	MINSAL	9	3	10.00	1

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

35	MITUR	9	3	10.00	1
36	RNPN	9	3	10.00	1
37	TSE	9	3	10.00	1
38	UTE	9	3	10.00	1
39	UES	9	3	10.00	1
40	CCR	10	3	10.00	1
41	FOSEP	10	3	10.00	1
42	IAIP	10	3	10.00	1
43	INPEP	10	3	10.00	1
44	ISSS	10	3	10.00	1
45	MINED	10	3	10.00	1
46	PROESA	10	3	10.00	1
47	ANSP	11	2	6.67	0.67
48	CV CONTADURÍA PÚBLICA	11	2	6.67	0.67
49	DC	11	2	6.67	0.67
50	DNM	11	2	6.67	0.67
51	FONAVIPO	11	2	6.67	0.67
52	MGDT	11	2	6.67	0.67
53	CAPRES	11	2	6.67	0.67
54	SC	11	2	6.67	0.67
55	IGSP	12	2	6.67	0.67
56	ISRI	12	2	6.67	0.67
57	MINEC	12	2	6.67	0.67
58	SIGET	12	2	6.67	0.67
59	FISDL	13	2	6.67	0.67
60	CONAMYPE	14	2	6.67	0.67
61	LNB	14	2	6.67	0.67
62	PGR	14	2	6.67	0.67
63	PDDH	14	2	6.67	0.67
64	CSJ	15	2	6.67	0.67
65	FOVIAL	15	2	6.67	0.67

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

66	MTPS	<b>15</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
67	CONNA	<b>16</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
68	INJUVE	<b>16</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
69	MH	<b>16</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
70	CEL	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
71	CEPA	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
72	CORSAIN	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
73	FGR	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
74	FSV	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
75	MRREE	<b>17</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
76	Asamblea Legislativa	<b>20</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
77	INSAFOCOOP	<b>20</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
78	PNC	<b>20</b>	2	6.67	<b>0.67</b>
79	FOSALUD	<b>23</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
80	MJSP	<b>35</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
81	MDN	<b>36</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
82	CORSATUR	<b>42</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
83	ISNA	<b>42</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
84	AAC	<b>43</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
85	DGCP	<b>45</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
86	BFA	<b>51</b>	1	3.33	<b>0.33</b>
87	AMP	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>
88	CONACYT	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>
89	FONAT	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>
90	FOSOFAMILIA	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>
91	IEESFORD	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>
92	ISBM	<b>No respondió</b>	0	-	<b>0</b>

93	INSAFORP	No respondió	0	-	0
94	TEG	No respondió	0	-	0

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

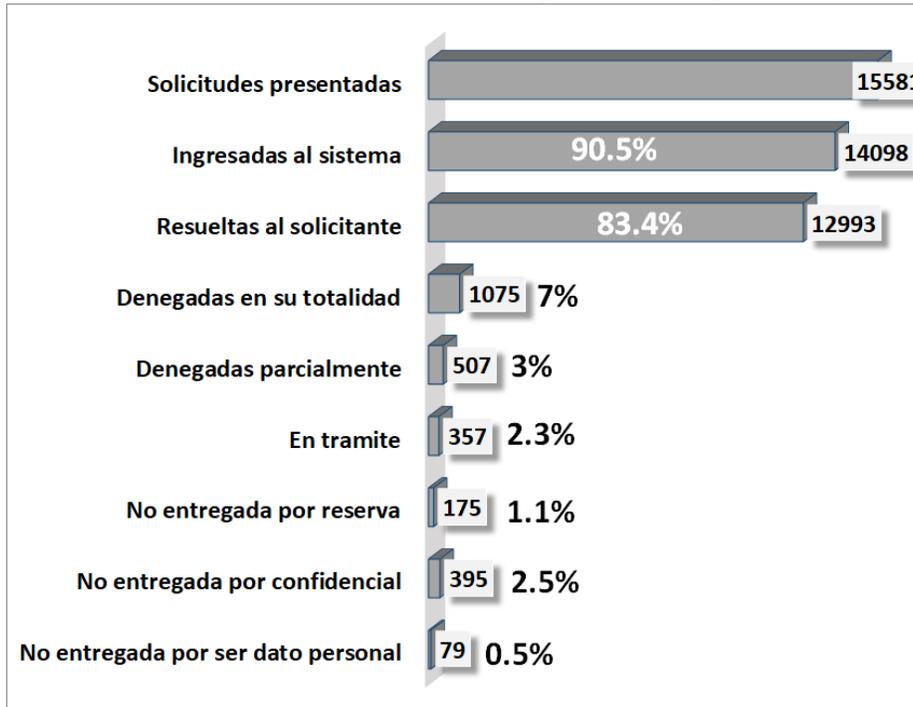
## 2.2. Gestión de solicitudes de información presentadas por la ciudadanía.

### a) Gestión de solicitudes de información

Según la información proporcionada por las UAIP u OIR como resultado de las solicitudes de información realizadas, durante el periodo del estudio, se recibieron un total de 15,561 solicitudes de información, de las cuales fueron ingresadas al sistema 14,098 (90.5%).

Un total de 12,993 solicitudes fueron resueltas favorablemente a las personas solicitantes, lo que equivale al 83.4%, 1,075 (7%) fueron denegadas totalmente y parcialmente 507 (3%); siguen en trámite 357 solicitudes (2.3%). Mientras que no fueron entregadas por declaratoria de reserva de la información 175 equivalente al 1%; no entregada por ser información confidencial 395 (2.5%) y por ser datos personales 79 (0.5%).

**Gráfica 6. Gestión de solicitudes de información presentadas por la ciudadanía**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

Las instituciones con el mayor volumen de solicitudes de información son las siguientes:

**Tabla 7. Instituciones con mayor cantidad de solicitudes ingresadas**

Entidad pública	Cantidad de solicitudes
1. Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1556
2. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1518
3. Policía Nacional Civil	1045
4. Consejo Salvadoreño del Café	921
5. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	860
6. Ministerio de Educación	702
7. Corte Suprema de Justicia	665
8. Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado	651

**Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información**

**b) Requerimientos de información presentados**

Los requerimientos de información son los ítems de información requeridos en cada una de las solicitudes, razón por la que normalmente estos requerimientos superan en número a las solicitudes, ya que una solicitud puede contener uno o varios requerimientos de información que sean de interés de la persona solicitante.

Durante el periodo evaluado se registraron 30,723 requerimientos de información. De estos requerimientos, 27,126 correspondían a información pública, 3,597 a información oficiosa y 1,274 fueron denegados. Entre las causales de denegatoria, 541 fueron denegados por ser considerada información confidencial, 418 por ser tipificados como datos personales y 315 por ser clasificada como información reservada.

**Tabla 8. Requerimientos de información**

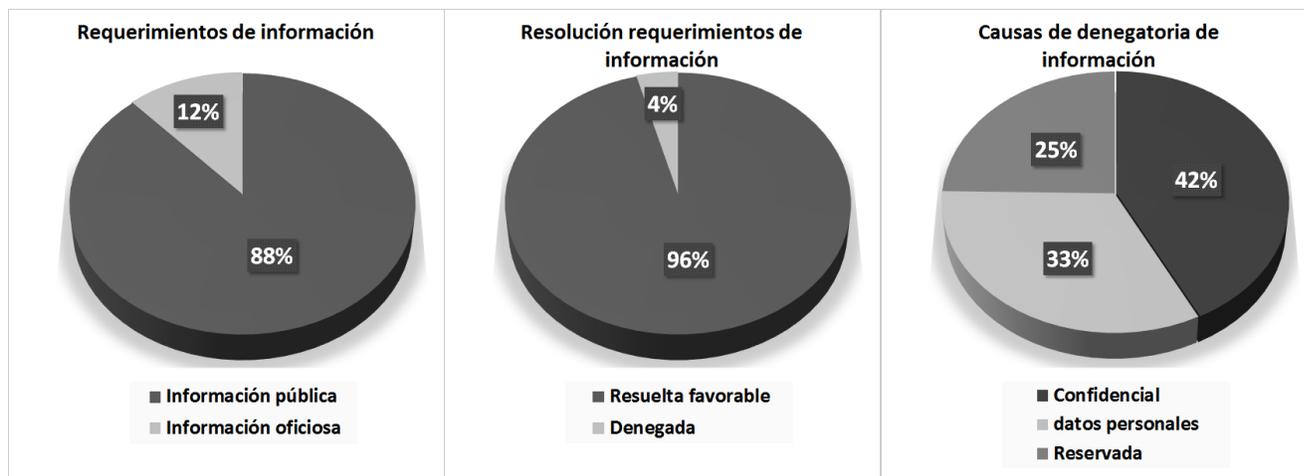
Requerimientos	Cantidad	%
Total de requerimientos presentados	30723	
Información pública	27,126	88.29
Información oficiosa	3,597	11.71
Resueltas a favor	29449	95.85

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén

Información denegada	1274	4.15
c) Información confidencial	541	42.46
d) Datos personales	418	32.81
e) Reservada	315	24.73

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

**Gráfica 7. Requerimientos de información presentados por la ciudadanía**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

**2.3. Ranking sobre respuesta a solicitudes de información**

**Tabla 9. Ranking respuesta a solicitudes de información**

Posición ranking	Institución	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas favorable	Solicitudes denegadas en su totalidad	Solicitudes denegadas parcialmente	Coficiente de efectividad de gestión de solicitudes	Puntaje con base a 10	PUNTAJE RIT
1	ANDA	127	118	0	0	10	10	2
2	CONAIPD	23	23	0	0	10	10	2
3	CNC	22	22	0	0	10	10	2
4	CSC	921	921	0	0	10	10	2
5	ENA	15	12	0	0	10	10	2
6	FOSAFFI	651	651	0	0	10	10	2
7	FONAVIPO	18	18	0	0	10	10	2
8	FOSEP	12	12	0	0	10	10	2

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

9	IAIP		18	18	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
10	IGD		121	120	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
11	ILP		2	2	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
12	IPSFA		14	12	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
13	ISTA		860	860	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
14	ISDEMU		77	74	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
15	MJSP		134	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	10	<b>10</b>	<b>2</b>
16	PGR		115	115	0	0	10	<b>10</b>	<b>2</b>
17	MINEC		632	628	4	0	9.94	<b>9.94</b>	<b>1.99</b>
18	MOPTVDU		226	213	2	0	9.91	<b>9.91</b>	<b>1.98</b>
19	CNR		259	204	2	0	9.9	<b>9.9</b>	<b>1.98</b>
20	ISBM		96	96	0	1	9.9	<b>9.9</b>	<b>1.98</b>
21	PDDH		85	84	1	0	9.88	<b>9.88</b>	<b>1.98</b>
22	ISSS		1,556	1,556	27	0	9.83	<b>9.83</b>	<b>1.97</b>
23	CM MINED		46	45	1	0	9.78	<b>9.78</b>	<b>1.96</b>
24	IEESFORD		41	40	1	0	9.76	<b>9.76</b>	<b>1.95</b>
25	CONNA		39	39	1	0	9.75	<b>9.75</b>	<b>1.95</b>
26	FOSALUD		35	34	1	0	9.71	<b>9.71</b>	<b>1.94</b>
27	LNB		28	28	0	1	9.66	<b>9.66</b>	<b>1.93</b>
28	CAPRES		249	142	5	0	9.66	<b>9.66</b>	<b>1.93</b>
29	FGR		328	251	4	7	9.58	<b>9.58</b>	<b>1.92</b>
30	FOVIAL		188	180	5	3	9.57	<b>9.57</b>	<b>1.91</b>
31	INDES		48	44	2	0	9.57	<b>9.57</b>	<b>1.91</b>
32	INPEP		128	125	3	3	9.54	<b>9.54</b>	<b>1.91</b>
33	CCR		253	241	0	12	9.53	<b>9.53</b>	<b>1.91</b>
34	IGSP		19	19	0	1	9.5	<b>9.5</b>	<b>1.9</b>
35	MINSAL		103	103	4	2	9.45	<b>9.45</b>	<b>1.89</b>
36	DC		108	102	5	1	9.44	<b>9.44</b>	<b>1.89</b>
37	TSC		18	17	0	1	9.44	<b>9.44</b>	<b>1.89</b>
38	MARN		1,518	1,194	78	0	9.39	<b>9.39</b>	<b>1.88</b>
39	FISDL		64	57	0	4	9.34	<b>9.34</b>	<b>1.87</b>
40	CENTA		50	47	3	1	9.22	<b>9.22</b>	<b>1.84</b>
41	ANSP		60	55	4	1	9.17	<b>9.17</b>	<b>1.83</b>
42	FSV		186	165	10	7	9.07	<b>9.07</b>	<b>1.81</b>
43	RNPN		134	111	11	2	8.95	<b>8.95</b>	<b>1.79</b>
44	MINED		702	668	86	6	8.79	<b>8.79</b>	<b>1.76</b>
45	MITUR		58	51	7	0	8.79	<b>8.79</b>	<b>1.76</b>
46	FONAES		13	13	2	0	8.67	<b>8.67</b>	<b>1.73</b>
47	CONAMYPE		130	109	8	9	8.65	<b>8.65</b>	<b>1.73</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

48	SIGET		146	124	12	10	8.49	<b>8.49</b>	<b>1.7</b>
49	CNJ		74	56	7	4	8.36	<b>8.36</b>	<b>1.67</b>
50	MRREE		173	115	10	13	8.33	<b>8.33</b>	<b>1.67</b>
51	MGDT		189	139	24	6	8.22	<b>8.22</b>	<b>1.64</b>
52	DGME		154	137	9	22	8.15	<b>8.15</b>	<b>1.63</b>
53	PROESA		27	22	1	4	8.15	<b>8.15</b>	<b>1.63</b>
54	CEL		59	34	8	0	8.1	<b>8.1</b>	<b>1.62</b>
55	PNC		1,045	555	136	0	8.03	<b>8.03</b>	<b>1.61</b>
56	DNM		123	102	21	10	7.67	<b>7.67</b>	<b>1.53</b>
57	MDN		131	100	13	18	7.63	<b>7.63</b>	<b>1.53</b>
58	ISTU		33	18	1	5	7.5	<b>7.5</b>	<b>1.5</b>
59	CSJ		665	471	96	77	7.31	<b>7.31</b>	<b>1.46</b>
60	INSAFOCOOP		74	54	13	7	7.3	<b>7.3</b>	<b>1.46</b>
61	BANDESAL		27	16	4	2	7.27	<b>7.27</b>	<b>1.45</b>
62	FOLPROLYD		12	8	1	2	7.27	<b>7.27</b>	<b>1.45</b>
63	INSAFORP		54	39	15	0	7.22	<b>7.22</b>	<b>1.44</b>
64	SC		14	10	1	3	7.14	<b>7.14</b>	<b>1.43</b>
65	UTE		10	10	0	4	7.14	<b>7.14</b>	<b>1.43</b>
66	TSE		253	176	43	28	7.13	<b>7.13</b>	<b>1.43</b>
67	CSSP		44	31	13	0	7.05	<b>7.05</b>	<b>1.41</b>
68	CNE		26	19	6	2	7.04	<b>7.04</b>	<b>1.41</b>
69	MAG		304	263	38	80	6.9	<b>6.9</b>	<b>1.38</b>
70	MTPS		252	174	29	49	6.9	<b>6.9</b>	<b>1.38</b>
71	MH		426	289	113	50	6.39	<b>6.39</b>	<b>1.28</b>
72	BCR		242	152	74	16	6.28	<b>6.28</b>	<b>1.26</b>
73	CEFAFA		7	4	2	1	5.71	<b>5.71</b>	<b>1.14</b>
74	CORSAIN		23	13	5	5	5.65	<b>5.65</b>	<b>1.13</b>
75	SSF		169	77	71	17	4.67	<b>4.67</b>	<b>0.93</b>
76	CONSAA		28	12	8	8	4.29	<b>4.29</b>	<b>0.86</b>
77	CIFCO		19	0	19	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
78	Asamblea Legislativa		288	<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>
79	AAC		<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>
80	AMP		<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>
81	BFA		<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>
82	CEPA		<b>NR</b>	<b>NR</b>	5	2	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>
83	CV CONTADURÍA PÚBLICA		<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	<b>NR</b>	Datos no completos	<b>0</b>	<b>0</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

84	CONACYT		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
85	CORSATUR		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
86	DGCP		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
87	FONAT		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
88	FOSOFAMILIA		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
89	INJUVE		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
90	ISDEM		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
91	ISRI		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
92	ISNA		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
93	TEG		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0
94	UES		NR	NR	NR	NR	Datos no completos	0	0

**Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información**

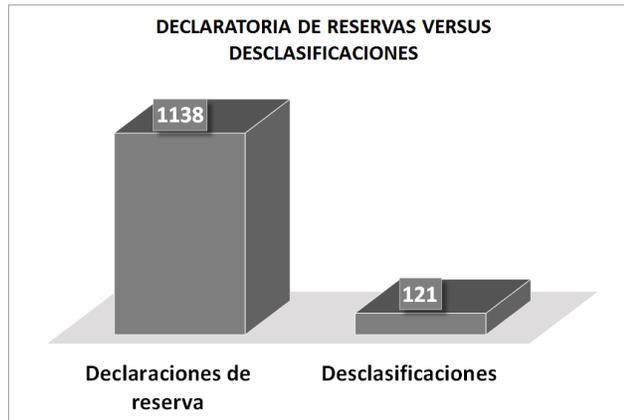
#### **2.4. Reserva de información**

Entre las 86 instituciones que brindaron información, 1,075 solicitudes de información fueron denegadas en su totalidad y dentro de estas, 315 requerimientos denegados por tener calidad de reservada.

En cuanto a las declaraciones de información reservada para el periodo evaluado, se ha consultado en las instituciones la cantidad de declaratorias de reserva que se emitieron durante este ejercicio, obteniendo como dato la cantidad de 1,138 declaraciones de reserva emitidas en las 86 instituciones. Mientras las desclasificaciones de reserva de información sumo un total de 121 durante el periodo.

Debe resaltarse que 32 instituciones de las 86, es decir el 37% no emitieron durante el periodo declaraciones de reserva.

**Gráfica 8. Declaratorias de reserva versus desclasificaciones**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

**Tabla 10. Instituciones con mayor cantidad de declaraciones de reserva durante el periodo**

INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE RESERVAS
1. Academia Nacional de Seguridad Pública	265
2. Ministerio de Relaciones Exteriores	207
3. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	120
4. Corte de Cuentas de la República	112
5. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	85
6. Fondo Solidario para la Salud	60
7. Dirección Nacional de Medicamentos	50
8. Fondo Social para la Vivienda	40
9. Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	24
10. Superintendencia de Competencia	21

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

Entre las instituciones con mayor cantidad de declaraciones de reserva durante el periodo evaluado, se encuentran: la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Banco de Desarrollo de El Salvador, Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Consejo Nacional de Calidad, Consejo Nacional de Energía, Consejo Nacional de la Judicatura, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Consejo Superior de Salud Pública,

Dirección General de Migración y Extranjería, Fiscalía General de la República, Fondo Ambiental de El Salvador, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador Fondo de Conservación Vial, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, Instituto de Acceso a la Información Pública, Instituto de Legalización de la Propiedad, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Lotería Nacional de Beneficencia, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Presidencia de la República, Procuraduría General de la República, Registro Nacional de las Personas Naturales, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

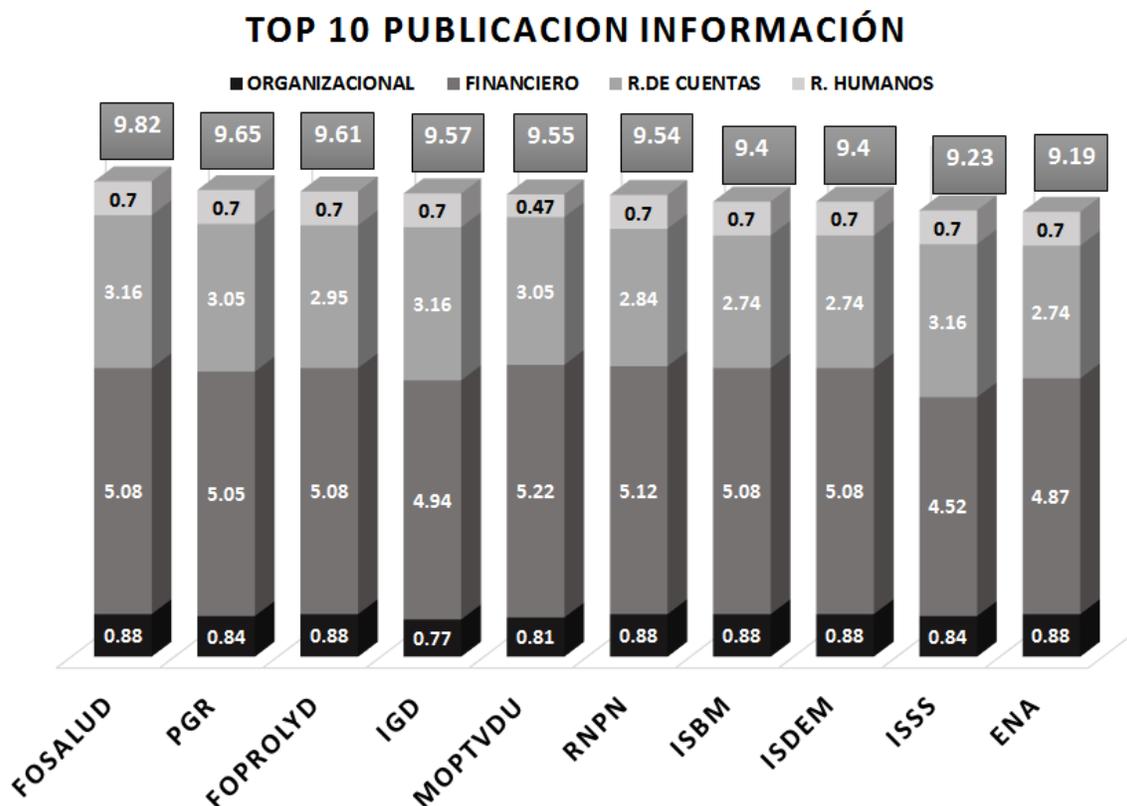
## **2.5. Ranking sobre publicación de información oficiosa**

Desde el año 2010, ISD ha instaurado el análisis de la publicación de la información oficiosa que las diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo publican de forma proactiva en sus sitios web institucionales.

La metodología aplicada permite evaluar los sitios web de manera tal que el resultado refleja un análisis comparativo temporal e interinstitucional. Los parámetros o estándares de cumplimiento se reflejan en puntajes de valoración y se encuentran agrupados en 4 grandes categorías. (Organizacional, Financiera, Rendición de Cuentas y Recursos Humanos)

El Top 10 de las entidades con mejor puntaje de la evaluación de la publicación de información, son:

**Gráfica 9. Top 10 de las entidades públicas en cumplimiento de publicación de información oficiosa**



Elaboración propia

Las 10 entidades públicas con menor puntaje en cumplimiento de la publicación de información pública son las siguientes:

**Tabla 11. Las 10 entidades públicas con menor cumplimiento de publicación de información oficiosa**

POSICION RANKING PUBLICACION INFORMACION	INSTITUCIÓN	TOTAL POR CATEGORÍA				PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO
		NIVEL ORGANIZACIONAL	NIVEL DE ÍNDOLE FINANCIERO	NIVEL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NIVEL DE RECURSOS HUMANOS	
85	CSSP	0.62	2.03	1.05	0.23	3.94
86	CSJ	0.28	2.63	0.74	0.23	3.88
87	CV CONTADURÍA PÚBLICA	0.59	2.24	0.74	0.23	3.8

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

88	SIGET	0.62	1.65	1.05	0.23	<b>3.56</b>
89	BFA	0.48	1.72	1.05	0.23	<b>3.48</b>
90	CORSATUR	0.5	1.47	0.63	0.23	<b>2.83</b>
91	IGSP	0.86	1.02	0.63	0.23	<b>2.74</b>
92	TSC	0.73	0.04	0	0	<b>0.77</b>
93	DGCP	0	0	0	0	<b>0</b>
94	PDDH	0	0	0	0	<b>0</b>

Elaboración propia

El ranking completo de evaluación de publicación de información oficioso es el siguiente:

**Tabla 12. Ranking de publicación de la información oficioso**

POSICION RANKING	INSTITUCIÓN	TOTAL POR CATEGORÍA				PUNTAJE CON BASE A 10	PUNTAJE RIT
		NIVEL ORGANIZACIONAL	NIVEL DE ÍNDOLE FINANCIERO	NIVEL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NIVEL DE RECURSOS HUMANOS		
1	FOSALUD	0.88	5.08	3.16	0.7	<b>9.82</b>	<b>2.95</b>
2	PGR	0.84	5.05	3.05	0.7	<b>9.65</b>	<b>2.89</b>
3	FOLPROLYD	0.88	5.08	2.95	0.7	<b>9.61</b>	<b>2.88</b>
4	IGD	0.77	4.94	3.16	0.7	<b>9.57</b>	<b>2.87</b>
5	MOPTVDU	0.81	5.22	3.05	0.47	<b>9.55</b>	<b>2.87</b>
6	RNPN	0.88	5.12	2.84	0.7	<b>9.54</b>	<b>2.86</b>
7	ISBM	0.88	5.08	2.74	0.7	<b>9.4</b>	<b>2.82</b>
8	ISDEM	0.88	5.08	2.74	0.7	<b>9.4</b>	<b>2.82</b>
9	ISSS	0.84	4.52	3.16	0.7	<b>9.23</b>	<b>2.77</b>
10	ENA	0.88	4.87	2.74	0.7	<b>9.19</b>	<b>2.76</b>
11	INJUVE	0.88	5.26	2.32	0.7	<b>9.16</b>	<b>2.75</b>
12	MDN	0.73	4.52	3.16	0.7	<b>9.12</b>	<b>2.74</b>
13	CAPRES	0.84	4.35	3.16	0.7	<b>9.05</b>	<b>2.72</b>
14	TSE	0.84	4.56	2.95	0.7	<b>9.05</b>	<b>2.72</b>
15	CM MINED	0.83	4.56	2.95	0.7	<b>9.03</b>	<b>2.71</b>
16	CNR	0.86	4.52	2.95	0.7	<b>9.03</b>	<b>2.71</b>
17	MINSAL	0.88	4.49	2.95	0.7	<b>9.02</b>	<b>2.71</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

18	DNM	0.88	4.21	3.16	0.7	<b>8.95</b>	<b>2.68</b>
19	LNB	0.66	4.56	2.95	0.7	<b>8.87</b>	<b>2.66</b>
20	MARN	0.83	4.52	3.05	0.47	<b>8.87</b>	<b>2.66</b>
21	FONAES	0.81	4.7	2.63	0.7	<b>8.84</b>	<b>2.65</b>
22	FOSAFFI	0.84	4.63	2.53	0.7	<b>8.7</b>	<b>2.61</b>
23	UTE	0.84	4.56	2.53	0.7	<b>8.63</b>	<b>2.59</b>
24	ANDA	0.88	4.66	2.32	0.7	<b>8.56</b>	<b>2.57</b>
25	CSC	0.88	4.45	2.53	0.7	<b>8.56</b>	<b>2.57</b>
26	FOVIAL	0.88	4.03	2.95	0.7	<b>8.56</b>	<b>2.57</b>
27	MTPS	0.88	3.72	3.16	0.7	<b>8.46</b>	<b>2.54</b>
28	FSV	0.88	4.31	2.53	0.7	<b>8.42</b>	<b>2.53</b>
29	PROESA	0.88	3.68	3.16	0.7	<b>8.42</b>	<b>2.53</b>
30	FONAT	0.88	4.17	2.63	0.7	<b>8.39</b>	<b>2.52</b>
31	SSF	0.62	4.31	2.74	0.7	<b>8.38</b>	<b>2.51</b>
32	MITUR	0.81	3.68	3.16	0.7	<b>8.35</b>	<b>2.5</b>
33	INSAFOCOOP	0.77	4.56	2.53	0.47	<b>8.32</b>	<b>2.5</b>
34	PNC	0.77	4.31	2.53	0.7	<b>8.31</b>	<b>2.49</b>
35	MAG	0.77	4.07	2.95	0.47	<b>8.25</b>	<b>2.48</b>
36	ANSP	0.75	4.66	2.11	0.7	<b>8.22</b>	<b>2.47</b>
37	DC	0.84	4.66	2.21	0.47	<b>8.19</b>	<b>2.46</b>
38	MINEC	0.68	4.21	2.53	0.7	<b>8.11</b>	<b>2.43</b>
39	CEPA	0.75	4.84	1.79	0.7	<b>8.08</b>	<b>2.42</b>
40	MRREE	0.81	4.49	2.32	0.47	<b>8.08</b>	<b>2.42</b>
41	CEFAFA	0.77	4.07	2.74	0.47	<b>8.04</b>	<b>2.41</b>
42	CORSAIN	0.88	4	2.84	0.12	<b>7.84</b>	<b>2.35</b>
43	FOSEP	0.88	3.75	2.32	0.7	<b>7.65</b>	<b>2.29</b>
44	CIFCO	0.77	3.72	2.53	0.47	<b>7.48</b>	<b>2.24</b>
45	IAIP	0.88	3.93	2.11	0.47	<b>7.38</b>	<b>2.21</b>
46	IEESFORD	0.77	4.31	1.58	0.7	<b>7.36</b>	<b>2.21</b>
47	MH	0.5	3.37	2.53	0.7	<b>7.09</b>	<b>2.13</b>
48	CONSAA	0.88	3.82	1.9	0.47	<b>7.06</b>	<b>2.12</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

49	BANDESAL	0.77	3.02	2.42	0.7	<b>6.91</b>	<b>2.07</b>
50	INPEP	0.88	3.44	2.32	0.12	<b>6.75</b>	<b>2.03</b>
51	BCR	0.84	3.09	2.32	0.47	<b>6.71</b>	<b>2.01</b>
52	DGME	0.88	4.14	1.05	0.47	<b>6.54</b>	<b>1.96</b>
53	CENTA	0.66	3.23	1.9	0.7	<b>6.48</b>	<b>1.94</b>
54	MJSP	0.59	2.67	2.53	0.7	<b>6.48</b>	<b>1.94</b>
55	FOSOFAMILIA	0.83	3.72	1.69	0.23	<b>6.46</b>	<b>1.94</b>
56	CONAMYPE	0.66	3.33	1.69	0.7	<b>6.38</b>	<b>1.91</b>
57	ISDEMU	0.62	2.95	2.32	0.47	<b>6.35</b>	<b>1.91</b>
58	INSAFORP	0.81	3.26	1.9	0.35	<b>6.31</b>	<b>1.89</b>
59	MGDT	0.62	2.42	2.53	0.7	<b>6.27</b>	<b>1.88</b>
60	ISTU	0.77	3.09	1.9	0.23	<b>5.99</b>	<b>1.8</b>
61	MINED	0.77	2.35	2.11	0.7	<b>5.93</b>	<b>1.78</b>
62	CONNA	0.61	3.33	1.69	0.23	<b>5.86</b>	<b>1.76</b>
63	TEG	0.77	2.45	1.79	0.7	<b>5.72</b>	<b>1.71</b>
64	CNC	0.51	3.33	1.37	0.47	<b>5.68</b>	<b>1.7</b>
65	CCR	0.72	2.7	1.79	0.47	<b>5.67</b>	<b>1.7</b>
66	ISTA	0.86	2.59	1.69	0.47	<b>5.61</b>	<b>1.68</b>
67	FONAVIPO	0.88	2.7	1.47	0.47	<b>5.52</b>	<b>1.66</b>
68	AMP	0.7	2.77	1.79	0.23	<b>5.49</b>	<b>1.65</b>
69	UES	0.7	2.42	1.58	0.7	<b>5.4</b>	<b>1.62</b>
70	FGR	0.84	2.14	1.9	0.35	<b>5.23</b>	<b>1.57</b>
71	IPSFA	0.88	2.17	1.9	0.23	<b>5.18</b>	<b>1.56</b>
72	CEL	0.66	2.52	1.47	0.47	<b>5.13</b>	<b>1.54</b>
73	CNE	0.88	2.42	1.58	0.23	<b>5.11</b>	<b>1.53</b>
74	CNJ	0.83	2.28	1.16	0.7	<b>4.96</b>	<b>1.49</b>
75	SC	0.62	2.84	1.26	0.23	<b>4.96</b>	<b>1.49</b>
76	CONACYT	0.46	2.98	1.16	0.35	<b>4.95</b>	<b>1.48</b>
77	AAC	0.51	2.38	1.58	0.47	<b>4.94</b>	<b>1.48</b>
78	Asamblea Legislativa	0.55	2.81	1.05	0.47	<b>4.88</b>	<b>1.46</b>
79	ILP	0.84	2.14	1.47	0.35	<b>4.81</b>	<b>1.44</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

80	INDES	0.88	2.49	1.16	0.23	<b>4.76</b>	<b>1.43</b>
81	FISDL	0.88	1.54	2.21	0.12	<b>4.75</b>	<b>1.43</b>
82	ISRI	0.88	2	1.05	0.47	<b>4.4</b>	<b>1.32</b>
83	CONAIPD	0.62	2.24	1.37	0.12	<b>4.35</b>	<b>1.31</b>
84	ISNA	0.72	1.93	1.47	0.23	<b>4.35</b>	<b>1.31</b>
85	CSSP	0.62	2.03	1.05	0.23	<b>3.94</b>	<b>1.18</b>
86	CSJ	0.28	2.63	0.74	0.23	<b>3.88</b>	<b>1.16</b>
87	CV CONTADURÍA PÚBLICA	0.59	2.24	0.74	0.23	<b>3.8</b>	<b>1.14</b>
88	SIGET	0.62	1.65	1.05	0.23	<b>3.56</b>	<b>1.07</b>
89	BFA	0.48	1.72	1.05	0.23	<b>3.48</b>	<b>1.04</b>
90	CORSATUR	0.5	1.47	0.63	0.23	<b>2.83</b>	<b>0.85</b>
91	IGSP	0.86	1.02	0.63	0.23	<b>2.74</b>	<b>0.82</b>
92	TSC	0.73	0.04	0	0	<b>0.77</b>	<b>0.23</b>
93	DGCP	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
94	PDDH	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>

**Elaboración propia**

## CAPÍTULO II. RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los compromisos adquiridos por el Presidente Salvador Sánchez Cerén, tiene como objetivo poder establecer con carácter de obligatoriedad e institucionalizar los procesos de rendición de cuentas. Precisamente, el Plan Quinquenal de Desarrollo retoma ese compromiso presidencial que, hasta en este 4° año de gestión, comienza a implementar alguna medida encaminada a ese fin.

A continuación, se presentarán los hallazgos en cuanto al compromiso que se evalúa.

### 1. Institucionalizar la rendición de cuentas

#### 1.1. Manual de Rendición de cuentas para las instituciones públicas

Según la SPTA, en el año 2012 bajo la administración del entonces Presidente Mauricio Funes, se creó el primer **Manual para las Rendiciones de Cuentas para el Órgano Ejecutivo**, cuyo objetivo fue “Generar una mejora metodológica en la implementación de este mecanismo”.

Con esto, la entonces Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción reforzó los conocimientos de los servidores públicos encargados del tema, a través de jornadas de capacitaciones a nivel nacional. Así mismo se publicó una “Guía ciudadana para la Rendición de Cuentas”, que tenía como finalidad que las personas que participaban de los ejercicios de rendición de cuentas tuvieran mayor incidencia dentro del quehacer institucional.

Para el año 2013, nuevamente la Subsecretaría en coordinación con la Dirección de Transparencia del Ministerio de Educación, elaboraron la Guía para la Rendición de Cuentas de Centros Escolares. Su creación abrió las puertas para que Directoras y Directores de las escuelas públicas implementaran este mecanismo con su público meta: estudiantes, maestros, padres de familia y la comunidad que los rodea.

Durante el año 2015, según el Primer Informe de Monitoreo de Transparencia al Órgano Ejecutivo en la administración del Profesor Sánchez Cerén publicado por ISD<sup>5</sup>, los ejercicios de rendición de cuentas empezaron a transformarse, pasando de los tradicionales eventos

---

<sup>5</sup> INICIATIVA SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA. *Informe de Monitoreo de Transparencia al primer año de gestión del Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén*. Diciembre 2015. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/002719824f9eafdaa62bb>

en hoteles en la ciudad capital a salir hacia los territorios para obtener un mayor alcance en cuanto a público meta y a beneficiarios de las políticas públicas que se implementan por cada institución.

En el año 2016, la SPTA lanzó un Instructivo para la Evaluación de la Rendición de Cuentas que se realizarían ese año, con el propósito de mejorar la calidad de las audiencias, a través de indicaciones específicas y un nuevo sistema de evaluación técnica. Una segunda herramienta que se conoció fue la Guía de Rendición de Cuentas para Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual, según la misma SPTA, tiene como meta extender la cultura de la transparencia más allá del sector público, e incluir a todas aquellas organizaciones que reciben fondos del Gobierno para desarrollar algunos de sus proyectos.

Un elemento que debe señalarse – aunque no logra cumplir con lo asumido en el PQD- pero que es innovador, es el de la presentación del Primer Ranking Nacional de Rendición de Cuentas, lanzado por la SPTA con el fin que los titulares y servidores públicos de las instituciones se vean motivados en mejorar y hacer más participativos los ejercicios de rendición de cuentas.

Este instructivo contiene aspectos técnicos básicos que toda institución pública debe considerar al momento de preparar su informe de rendición de cuentas y su posterior acto para la misma; además, propone un mecanismo de evaluación técnica que hace énfasis en mejorar los espacios de diálogo con la ciudadanía.

Es por esta razón que las instituciones públicas que realizan ejercicios de rendición de cuentas son evaluadas a través de diferentes herramientas<sup>6</sup> creadas con el fin obtener las calificaciones que les permitan tener un panorama de cómo se encuentran en relación a otras instituciones.

Adicional al uso de los formularios, la SPTA reporta que se realizaron evaluaciones ciudadanas apoyándose en las personas asistentes a los actos públicos de rendición de cuentas, permitiéndoles conocer la percepción del público sobre la calidad o deficiencia de las audiencias. Para este fin se utilizó un tercer formulario que era llenado por el ciudadano y luego entregado al referente de SPTA.

---

<sup>6</sup> **GOBIERNO DE EL SALVADOR.** *Informe Nacional del Ejercicio de Rendición de Cuentas 2016.* Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción. Diciembre de 2016. El Salvador

Con esta modalidad, se obtuvieron datos estadísticos sobre la opinión del público en los siguientes temas:

- 1- Sobre lo que hace la institución.
- 2- Sobre la divulgación del informe de rendición de cuentas.
- 3- Sobre la realización de la audiencia de rendición de cuentas.
- 4- Sobre la explicación de las autoridades.
- 5- Sobre la comunicación entre institución y público.

A la fecha, y a pesar de estos esfuerzos, la institucionalización de la rendición de cuentas como compromiso del Plan Quinquenal de Desarrollo aún no se ha cumplido en el sentido que fue propuesto<sup>7</sup>. Se está pendiente además el cumplimiento del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto 2016-2018<sup>8</sup> que señaló el compromiso de la rendición de cuentas de organizaciones de sociedad civil.

## 1.2. Cantidad y calidad de las rendiciones de cuentas

En total 13 instituciones no dieron respuesta a los requerimientos acerca de sus ejercicios de rendición de cuenta durante 2017-2018; de éstas 12 del Ejecutivo (AAC, BFA, CONACYT, CORSATUR, DGCP, FONAT, FOSOAMILIA, IEEFORD, ISBM, INSAFORP e ISNA) y 1 de otras dependencias (TEG). El Tribunal de Servicio Civil reporta que NO HA REALIZADO rendición de cuentas en ningún año.

Durante el presente periodo, 3 entidades públicas NO HAN REALIZADO ejercicio de rendición de cuentas, de éstas **2 del Órgano Ejecutivo** (Consejo Nacional de Calidad e Inspectoría General de Seguridad Pública) y de otras entidades el **Tribunal Supremo Electoral**.

15 instituciones han realizado 2 o más ejercicios de rendición de cuentas durante el periodo evaluado. De ellas **14 del Órgano Ejecutivo** (CAJA MUTUAL, CNR, CENTA, DC, FONAES, FISDL, FSV, INJUVE, ISDEM, INSAFOCOOP, ISTA, ISSS, MTPS Y Presidencia de la República) y de otras entidades, **la CSJ**

---

<sup>7</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “L.11.5.3. Institucionalizar la rendición de cuentas en entidades públicas y en aquellas que manejan fondos públicos como práctica permanente para generar un diálogo abierto con la ciudadanía”.

<sup>8</sup> GOBIERNO DE EL SALVADOR, *Plan de Acción 2016-2018, Alianza para un Gobierno Abierto*, San Salvador, 2016, Pág. 15. Disponible en: <http://alianza.gobiernoabierto.gob.sv/>

**Tabla 13. Instituciones con mayor asistencia a sus ejercicios de rendición de cuentas**

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	2865 personas
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2399 personas
Ministerio de Salud	1400 personas
Centro Nacional de Registros	959 personas
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	933 personas
Ministerio de Agricultura y Ganadería	915 personas
Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	802 personas
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	700 personas
Fondo de Conservación Vial	600 personas
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	600 personas
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	500 personas

**Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información**

El tiempo promedio de entrega o disposición del informe de rendición de cuentas al público, es el siguiente:

- a) El mismo día del evento: 17 instituciones
- b) Un día antes del evento: 5 instituciones
- c) Dos días antes del evento: 1 institución
- d) Tres a cinco días antes del evento: 8 instituciones
- e) Seis a diez días antes del evento: 2 institución
- f) Once a quince días antes del evento: 27 instituciones
- g) Dieciséis a veinte días antes del evento: 3 instituciones

30 instituciones no dieron respuesta al requerimiento de información sobre días previos de entrega del informe de rendición de cuentas, de ellas **24 del Órgano Ejecutivo y 6 de otras dependencias.**

Durante el desarrollo de las rendiciones de cuenta, 29 instituciones contaron con comentaristas invitados, de éstas 26 del Órgano Ejecutivo y 3 de otras dependencias; 40 realizaron sus eventos de rendición de cuentas sin comentaristas (36 del Órgano Ejecutivo, incluida Presidencia y 4 de otras dependencias) y 25 no respondieron al requerimiento de esta información (**20 del Ejecutivo y 5 otras dependencias**).

## 2. Ranking sobre rendición de cuentas

**Tabla 14. Ranking sobre rendición de cuentas**

POSICION RANKING	INSTITUCIÓN	EVENTO PÚBLICO		DISPONIBILIDAD DE INFORME			PARTICIPACIÓN COMENTARIOS		ALCANCE DEL EVENTO		TOTAL PUNTOS	PUNTAJE CON BASE A 10	PUNTAJE RIT
		Realiza	No Realiza	Previa	Evento	No disponible	Si	No	Centralizado	Descentralizado			
1	DC	3		3			3			3	12	10.00	2
2	FONAES	3		3			3			3	12	10.00	2
3	FSV	3		3			3			3	12	10.00	2
4	ISDEM	3		3			3			3	12	10.00	2
5	ISTA	3		3			3			3	12	10.00	2
6	CEFAFA	3		3			3		1		10	8.33	1.67
7	CONNA	3		3			3		1		10	8.33	1.67
8	ENA	3		3			3		1		10	8.33	1.67
9	FONAVIPO	3		3			3		1		10	8.33	1.67
10	FOSALUD	3		3			3		1		10	8.33	1.67
11	IPSFA	3		3			3		1		10	8.33	1.67
12	ISRI	3		3			3		1		10	8.33	1.67
13	ISDEMU	3		3			3		1		10	8.33	1.67
14	MINED	3		3			3		1		10	8.33	1.67
15	MRREE	3		3			3		1		10	8.33	1.67
16	SSF	3		3			3		1		10	8.33	1.67
17	CM MINED	3		3				0		3	9	7.50	1.5
18	CIFCO	3			2		3		1		9	7.50	1.5
19	CNR	3		3				0		3	9	7.50	1.5
20	CENTA	3		3				0		3	9	7.50	1.5
21	CSC	3			2		3		1		9	7.50	1.5
22	CCR	3			2		3		1		9	7.50	1.5
23	FISDL	3		3				0		3	9	7.50	1.5
24	FOVIAL	3			2		3		1		9	7.50	1.5
25	FOSEP	3			2		3		1		9	7.50	1.5

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

26	INJUVE	3		3				0		3	9	7.50	1.5
27	INSAFOCOOP	3					0	3		3	9	7.50	1.5
28	ISSS	3		3				0		3	9	7.50	1.5
29	MAG	3			2		3		1		9	7.50	1.5
30	MJSP	3			2		3		1		9	7.50	1.5
31	MOPTVDU	3			2		3		1		9	7.50	1.5
32	MINSAL	3			2		3		1		9	7.50	1.5
33	MTPS	3					0	3		3	9	7.50	1.5
34	UTE	3			2		3		1		9	7.50	1.5
35	UES	3			2		3		1		9	7.50	1.5
36	CSJ	3			2			0		3	8	6.67	1.33
37	CAPRES	3			2			0		3	8	6.67	1.33
38	BANDESAL	3		3				0	1		7	5.83	1.17
39	CONAMYPE	3		3				0	1		7	5.83	1.17
40	CONAIPD	3		3				0	1		7	5.83	1.17
41	CNE	3		3				0	1		7	5.83	1.17
42	CONSAA	3		3				0	1		7	5.83	1.17
43	CORSAIN	3		3				0	1		7	5.83	1.17
44	FOSAFFI	3		3				0	1		7	5.83	1.17
45	FOLPROLYD	3		3				0	1		7	5.83	1.17
46	IAIP	3		3				0	1		7	5.83	1.17
47	IGD	3		3				0	1		7	5.83	1.17
48	ILP	3		3				0	1		7	5.83	1.17
49	INPEP	3		3				0	1		7	5.83	1.17
50	ISTU	3		3				0	1		7	5.83	1.17
51	LNB	3		3				0	1		7	5.83	1.17
52	MINEC	3		3				0	1		7	5.83	1.17
53	MGDT	3		3				0	1		7	5.83	1.17
54	MDN	3		3				0	1		7	5.83	1.17
55	MITUR	3		3				0	1		7	5.83	1.17
56	PROESA	3		3				0	1		7	5.83	1.17

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

57	RNPN	3		3				0	1		7	5.83	1.17
58	ANDA	3			2			0	1		6	5.00	1
59	BCR	3			2			0	1		6	5.00	1
60	CSSP	3			2			0	1		6	5.00	1
61	FGR	3			2			0	1		6	5.00	1
62	INDES	3			2			0	1		6	5.00	1
63	MH	3			2			0	1		6	5.00	1
64	PGR	3			2			0	1		6	5.00	1
65	SIGET	3			2			0	1		6	5.00	1
66	CV CONTADURÍA PÚBLICA	3				0		0	1		4	3.33	0.67
67	CNJ	3				0		0	1		4	3.33	0.67
68	DNM	3				0		0	1		4	3.33	0.67
69	MARN	3				0		0	1		4	3.33	0.67
70	PDDH	3				0		0	1		4	3.33	0.67
71	SC	3				0		0	1		4	3.33	0.67
72	CEPA		0		2			0	1		3	2.50	0.5
73	ANSP		0			0		0	1		1	0.83	0.17
74	Asamblea Legislativa		0			0		0	1		1	0.83	0.17
75	AAC		0			0		0	1		1	0.83	0.17
76	AMP		0			0		0	1		1	0.83	0.17
77	BFA		0			0		0	1		1	0.83	0.17
78	CEL		0			0		0	1		1	0.83	0.17
79	CNC		0			0		0	1		1	0.83	0.17
80	CONACYT		0			0		0	1		1	0.83	0.17
81	CORSATUR		0			0		0	1		1	0.83	0.17
82	DGCP		0			0		0	1		1	0.83	0.17
83	DGME		0			0		0	1		1	0.83	0.17
84	FONAT		0			0		0	1		1	0.83	0.17
85	FOSOFAMILIA		0			0		0	1		1	0.83	0.17
86	IGSP		0			0		0	1		1	0.83	0.17

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

87	IEESFORD		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
88	ISBM		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
89	INSAFORP		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
90	ISNA		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
91	PNC		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
92	TEG		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
93	TSC		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>
94	TSE		0			0		0	1		1	0.83	<b>0.17</b>

**Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información**

## CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un derecho democrático que las personas pueden ejercer ya sea de forma individual o colectiva, mediante el cual se participa e incide en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, o en el control popular de las instituciones del Estado.

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana describe a la participación ciudadana como: "Un derecho de todo habitante respecto a la gestión pública del país en que reside, en el ejercicio de los derechos que le conciernen, o en su caso, a la gestión pública vinculada a los procesos de integración regional o sub regional"; así mismo se señala que el título de "ciudadana" y "ciudadano" no está referido en a las personas con derechos exclusivos de ciudadanía o de nacionalidad sino a todo habitante con respecto a la gestión pública del país donde reside.

En el presente capítulo se realizará una revisión a la implementación de la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo para conocer su impacto en la gestión pública y si los mecanismos y espacios que reconoce son aplicados en la administración pública.

### 1. Política de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, establece en el eje 11.4: "*La promoción de la participación de la ciudadanía como protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática*", señalando como medidas: **El impulso de la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, así como facilitar los mecanismos para que la población ejerza contraloría social de la gestión pública.**

En este sentido, la administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén logró emitir los lineamientos a través de la Política de Participación Ciudadana, para que las instituciones del Órgano Ejecutivo acaten de manera inmediata y faciliten a la población su involucramiento efectivo en la gestión pública, en coherencia con lo establecido en el PQD 014-2019.

Durante el periodo 2015-2016, se llevó a cabo un proceso de consulta para la construcción de la política de participación ciudadana para el Órgano Ejecutivo, con el objetivo de que todas las entidades de gobierno y de la sociedad civil expresaran sus aportes en el diseño de esta. Según datos del informe de rendición de cuentas de la Secretaría de Participación,

Transparencia y Anticorrupción, en el proceso de consulta participaron al menos 212 representantes de diferentes entidades del Ejecutivo que incluyen a Ministerios, Secretarías y entidades autónomas, así como también se tomaron en cuenta a organizaciones de la sociedad civil. Es relevante señalar que para su formulación se consideraron elementos contenidos en el Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana.

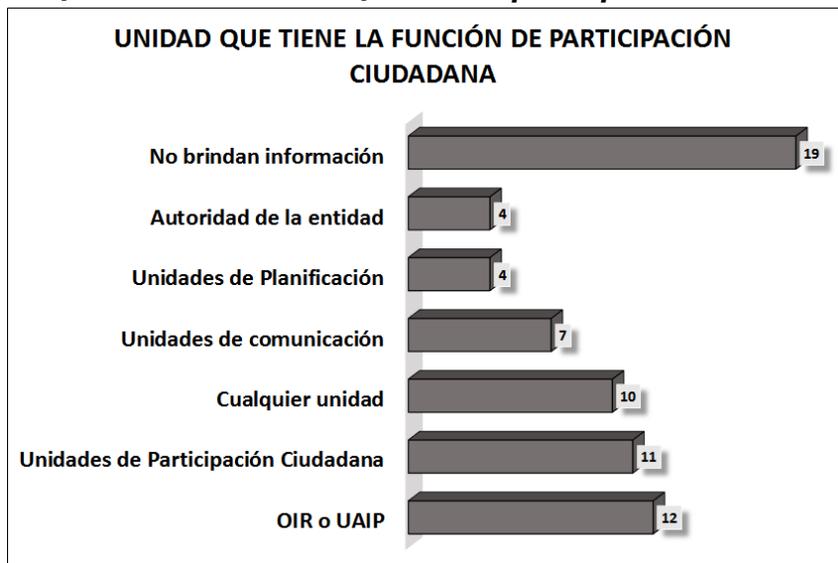
### 1.1. Creación de la Red de Referentes Institucionales

Con el propósito de promover una estructura para la promoción de la participación ciudadana y que facilite la implementación de la política, se creó en todas las instituciones del Ejecutivo, una red de referentes institucionales, la cual está conformada por 78 instituciones (13 Ministerios, 2 Viceministerios, 2 Secretarías, 1 Sub Secretaría y 60 autónomas); de conformidad al Informe de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.

### 1.2. Institucionalidad para la participación ciudadana

Un aspecto relevante para garantizar la promoción de la participación ciudadana desde el Órgano Ejecutivo es el desarrollo de planes o políticas públicas y de la misma institucionalidad al interior de las instituciones públicas. Para conocer sobre este aspecto, se giró solicitudes de información a las 67 instituciones autónomas, los 13 ministerios y a Casa Presidencial para conocer cuál es la unidad administrativa que tiene asignada la responsabilidad de promover la participación ciudadana.

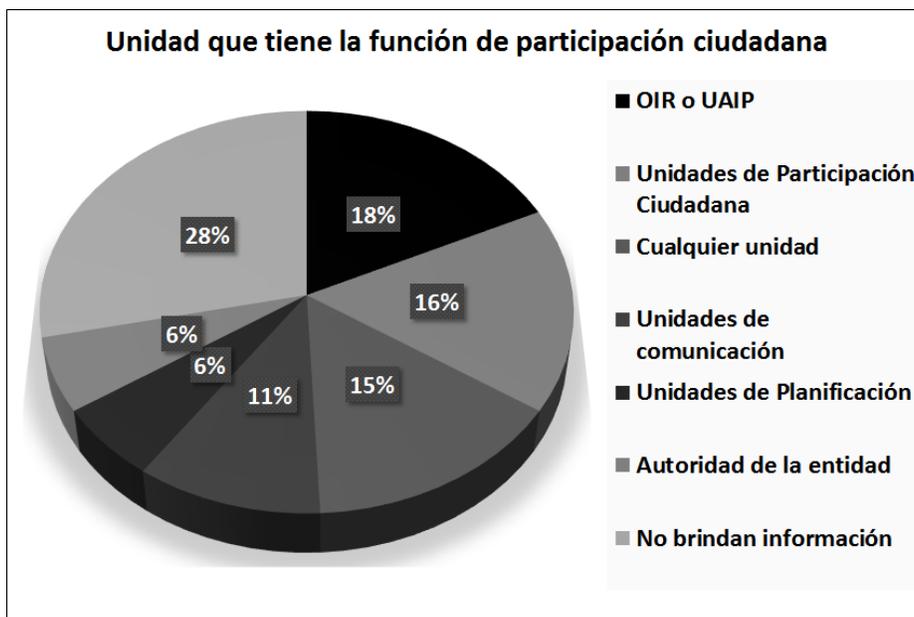
**Gráfica 10. Unidades con función de participación ciudadana**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

67 instituciones si respondieron ante el requerimiento acerca de las unidades administrativas que ejercen la participación ciudadana; de éstas, en 12 entidades (18%) tienen asignada a la OIR o UAIP para este cometido; en 11 existe una unidad específica para desarrollar la función de promover la participación ciudadana (16%); en 10 entidades (15%) estas funciones se encuentran asignadas en cualquier unidad; en 7 entidades está asignada a la unidad de comunicaciones (11%), en 4 está asignada a la unidad de planificación (6%) y en igual cantidad está asignada a la autoridad de la entidad (6%). Mientras que en las 19 entidades restantes (28%), no brindaron la información concerniente al requerimiento.

**Gráfica 11. Unidades que tiene la función de participación ciudadana**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

En términos generales, se puede concluir que, existe un limitado desarrollo de la institucionalidad para garantizar la participación ciudadana, ya que solo en el 16% de las entidades existe una unidad, gerencia o departamento con especificidad para garantizar el derecho a la participación ciudadana; en el resto de las entidades esta función se les asigna a otras unidades que en algunos casos no tienen una relación directa con la participación ciudadana.

### 1.3. Implementación de la Política de Participación Ciudadana

Al consultar sobre la existencia de políticas, normativas o lineamientos para la participación ciudadana, 14 instituciones del Órgano Ejecutivo manifestaron NO CONTAR CON POLÍTICA

INSTITUCIONAL de Participación Ciudadana. Mientras que 6 dependencias y de otros Órganos de Estado también se sumaron a la no aplicación de políticas o lineamientos sobre la participación ciudadana.

Las instituciones que no cuentan con marco normativo para la participación ciudadana son: la Asamblea Legislativa, Banco Central de Reserva, Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, Centro Internacional de Ferias y Convenciones, Centro Nacional de Tecnología, Agrícola y Forestal Enrique Álvarez Córdova, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, Consejo Nacional de Calidad, Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, Corporación Salvadoreña de Inversiones, Corte de Cuentas de la República, Fiscalía General de la República, Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, Inspectoría General de Seguridad Pública, Instituto de Acceso a la Información Pública, Instituto de Garantía de Depósitos, Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Procuraduría General de la República y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

Como parte de las respuestas a este requerimiento, algunas instituciones manifestaron encontrarse en proceso de elaboración de una política de participación ciudadana, estas fueron **ISRI, ISSS y MINEC**.

Al consultar sobre el conocimiento de la existencia de una política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, 13 instituciones manifestaron que, si conocen y aplican la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo, siendo las siguientes: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Banco de Desarrollo de El Salvador, Consejo Nacional de Energía, Fondo de Conservación Vial, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado, Instituto Salvadoreño de Turismo, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Lotería Nacional de Beneficencia, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Presidencia de la República y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

## 2. Implementación de espacios y mecanismos de participación ciudadana

### 2.1. Espacios de participación ciudadana

Cuando se evaluó la existencia de espacios institucionales creados para la participación ciudadana en cada institución, se obtuvo que **55 del Ejecutivo y 3 de otras dependencias (CNJ, CCR y UTE)** si cuentan con espacios de participación ciudadana. Mientras que 6 instituciones del Ejecutivo manifestaron **NO** contar con espacios institucionales creados para la participación ciudadana; así como tampoco los tienen **4 en otras dependencias (AL, FGR, IAIP y PGR)**.

Entre los tipos de espacios institucionales creados que más frecuentemente se mencionó que se aplican en sus instituciones están los siguientes:

**Tabla 15. Espacios reportados por las instituciones evaluadas**

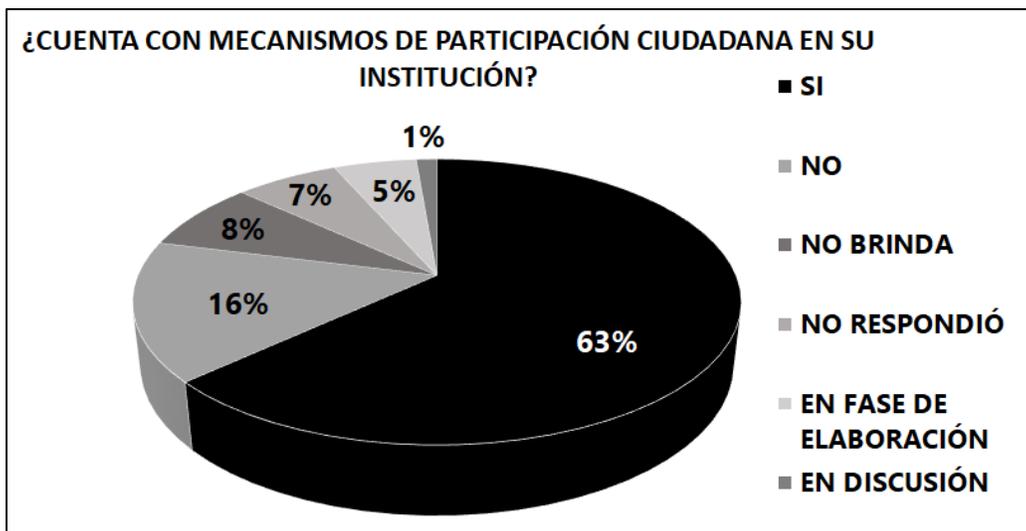
a) AUDIENCIAS PÚBLICAS	16 instituciones reportan
b) ASAMBLEAS CIUDADANAS	9 instituciones reportan
c) FOROS	1 institución reporta
d) DESPACHOS ABIERTOS	18 instituciones reportan
e) CONSEJOS TEMÁTICOS	7 instituciones reportan
f) MESAS DE DIÁLOGOS	13 instituciones reportan
g) FERIAS	17 instituciones reportan
h) FESTIVALES	15 instituciones reportan
i) ELECCIONES DE REPRESENTANTES	2 instituciones reportan
j) RENDICIONES DE CUENTAS	8 instituciones reportan
k) REDES SOCIALES	1 institución reporta

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

### 2.2. Mecanismos de participación ciudadana

Son herramientas metodológicas que facilitan y contribuyen al carácter participativo de los procesos que impulsan las instituciones. Al consultar a las instituciones públicas si contaban con mecanismos de participación ciudadana en su interior, estas respondieron de la siguiente manera:

**Gráfica 12. Mecanismos de Participación en las instituciones**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

Los tipos de mecanismos institucionales creados que más frecuentemente se aplican en sus instituciones son los siguientes:

**Tabla 16. Mecanismos institucionales reportados por las instituciones evaluadas**

a) RENDICIONES DE CUENTAS	52 instituciones reportan
b) CONSEJOS TEMÁTICOS	2 instituciones reportan
c) REDES SOCIALES	8 instituciones reportan
d) AUDIENCIAS PÚBLICAS	2 instituciones reportan
e) SITIOS WEB	2 instituciones reportan
f) DESPACHOS ABIERTOS	7 instituciones reportan
g) COMITÉS	1 institución reporta

Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

### 2.3. Ley de participación ciudadana

Uno de las deudas pendientes de la actual gestión gubernamental ha sido la promoción de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, compromiso que está establecido en el

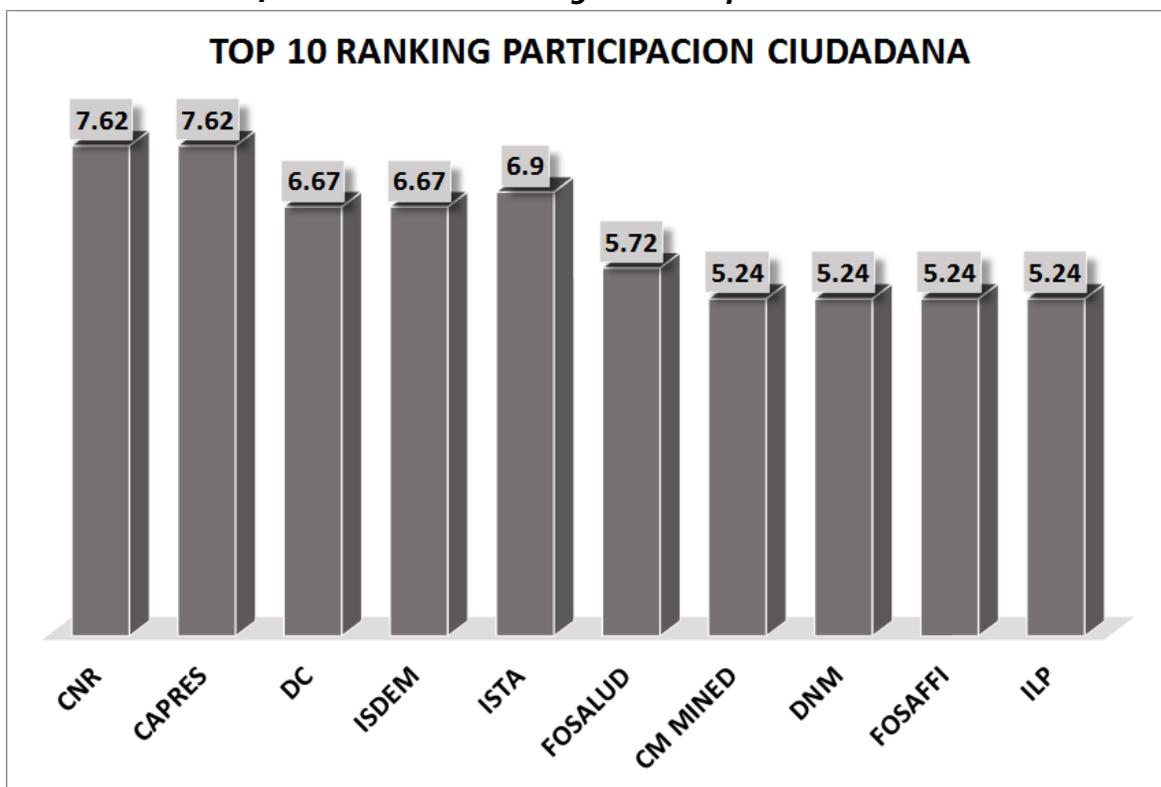
Plan Quinquenal de Gobierno<sup>9</sup> cuyo anteproyecto fue trabajado con diversas organizaciones de la sociedad civil y recibido por el Presidente de la República en septiembre de 2014.

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción por su parte ha trabajado un nuevo anteproyecto de Ley de Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro, que busca sustituir la actual Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro y facilitar los procesos de legalización de organizaciones y garantizar un mayor cumplimiento de las mismas.

## 2.4. Ranking sobre participación ciudadana

Las entidades públicas que ocupan las diez primeras posiciones en el ranking de participación ciudadana son las siguientes:

**Gráfica 13. TOP 10 Ranking de Participación Ciudadana**



Elaboración propia con datos de las respuestas a solicitudes de información

<sup>9</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "L.11.4.5. Promover la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana". Pag. 203

**Tabla 17. Ranking sobre participación ciudadana**

POSICION RANKING	INSTITUCIONES	INSTITUCIONALIDAD					RECURSO HUMANO					MARCO NORMATIVO					ESPACIOS DE PC							MECANISMOS DE PC					INSTANCIAS DE PC					TOTA PUN TAJE	PUN TAJE RIT	
		(0-3)= 1.43					(0-3) = 1.43					(0-3) = 1.43					(0-6) = 2.86							(0-4) = 1.9					(0-2) = 0.95							
		Unidad específica	Unidad delegada	No tiene	Total	puntaje	Personal específico	Personal delegado	No tiene	Total	puntaje	Política específica	Política nacional	No aplica	Total	puntaje	Audiencias públicas	Despachos abiertos	Consejos Temáticos	Asambleas ciudadanas	Ferias y festivales	Otros	Total	puntaje	Consultas ciudadanas	Planificación participativa	Rendición de cuentas	Contraloría ciudadana	Total	puntaje	Consejos institucionales	Otros	Total			puntaje
1	CNR	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	1	0	1	0	4	1.91	1	1	1	1	4	2		1	1	0.48	7.62	1.52
2	CAPRES	3			3	1.43	3			3	1.43		1		1	0.48	1	1	1	0	1	0	4	1.91	1		1	1	3	1	1		1	0.48	7.14	1.43
3	DC	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	0	1	1	4	1.91	1		1		2	1	1		1	0.48	6.67	1.33
4	ISDEM	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	1	1	1	5	2.38			1		1	0	1		1	0.48	6.67	1.33
5	ISTA	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	1	0	0	1	3	1.43	1		1		2	1		1	1	0.48	6.19	1.24
6	FOSALUD	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	1	1	0	3	1.43			1		1	0		1	1	0.48	5.72	1.14
7	CM MINED		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	0	0	1	2	0.95	1	1	1	0	3	1		1	1	0.48	5.24	1.05
8	DNM		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	0	0	0	2	0.95	1		1	1	3	1		1	1	0.48	5.24	1.05
9	FOSAFFI		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	0	0	1	3	1.43	1		1		2	1		1	1	0.48	5.24	1.05
10	ILP		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	1	0	0	3	1.43	1		1		2	1		1	1	0.48	5.24	1.05
11	MINEC	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	1	1	2	0.95			1		1	0	1		1	0.48	5.24	1.05
12	MRREE			0	0	0			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	2.86	1	1	1	1	4	2		1	1	0.48	5.24	1.05
13	MITUR		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	0	1	1	3	1.43		1	1		2	1		1	1	0.48	5.24	1.05
14	SC		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	0	1	1	3	1.43	1		1		2	1		1	1	0.48	5.24	1.05
15	SIGET	3			3	1.43	3			3	1.43		1		1	0.48	0	0	1	0	0	1	2	0.95	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	4.77	0.95
16	ENA	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	0	0	0	1	0.48			1		1	0		1	1	0.48	4.76	0.95
17	IPSFA	3			3	1.43		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	0	1	1	0.48			1		1	0		1	1	0.48	4.76	0.95

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

18	INPEP		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	1	1	0	0	1	1	4	1.91	1		1		2	1		1	1	0.48	4.76	0.95	
19	ISDEMU		1		1	0.48	3			3	1.43		1		1	0.48	0	0	1	0	0	1	2	0.95	1		1		2	1		1	1	0.48	4.76	0.95	
20	MTPS		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	1	0	1	0	1	3	1.43	1		1	1	3	1		1	1	0.48	4.76	0.95	
21	RNP		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	1	0	0	1	3	1.43	0	0	1	0	1	0		1	1	0.48	4.76	0.95	
22	CONAMYPE	3			3	1.43		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	0	0	1	1	0.48	1		1		2	1	1		1	0.48	4.29	0.86	
23	FONAES		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	1	1	0	0	0	0	2	0.95			1		1	0		1	1	0.48	4.29	0.86	
24	FISDL		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	1	0	0	0	0	1	2	0.95			1		1	0		1	1	0.48	4.29	0.86	
25	FSV		1		1	0.48	3			3	1.43	3			3	1.43	0	0	0	0	0	0	0	0			1		1	0		1	1	0.48	4.29	0.86	
26	ISRI		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	1	0	1	0	1	3	1.43	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	4.29	0.86	
27	LNB		1		1	0.48	3			3	1.43		1		1	0.48	0	1	0	0	0	1	2	0.95			1		1	0		1	1	0.48	4.29	0.86	
28	ANSP		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	1	0	1	0.48	0	0	1	0	1	0		1	1	0.48	3.81	0.76	
29	CEL		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	1	0	1	2	0.95	1	1			2	1		1	1	0.48	3.81	0.76	
30	CONNA		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	1	0	0	1	2	0.95	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	3.81	0.76	
31	CSC		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	0	1	1	0.48			1		1	0		1	1	0.48	3.81	0.76	
32	FOVIAL		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	1	0	0	1	1	0	3	1.43			1		1	0		1	1	0.48	3.81	0.76	
33	UTE		1		1	0.48		1		1	0.48			0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.48	1	1	1	1	4	2		1	1	0.48	3.81	0.76
34	CCR	3			3	1.43		1		1	0.48			0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0.95	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	3.34	0.67	
35	MDN		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	3.34	0.67	
36	MINSAL		1		1	0.48		1		1	0.48			0	0	0	1	1	0	1	0	1	4	1.91	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	3.34	0.67	
37	ANDA		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	0	1	0	1	0.48			1	1	2	1		1	1	0.48	3.33	0.67	
38	CSSP		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	0	0	1	1	0.48	1		1		2	1		1	1	0.48	3.33	0.67	
39	CORSAIN		1		1	0.48		1		1	0.48			0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0.95			1	1	2	1		1	1	0.48	3.33	0.67	
40	FONAVIPO		1		1	0.48			0	0	0		1		1	0.48	0	1	0	1	1	0	3	1.43			1		1	0		1	1	0.48	3.33	0.67	
41	ISSS		1		1	0.48		1		1	0.48	3			3	1.43	0	0	0	0	0	0	0	0	1				1	0		1	1	0.48	3.33	0.67	
42	PROESA		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	0	1	0	1	0.48	1		1		2	1		1	1	0.48	3.33	0.67	
43	BANDESAL		1		1	0.48		1		1	0.48		1		1	0.48	0	0	0	0	1	1	2	0.95	0	0	0	0	0	0		1	1	0.48	2.86	0.57	
44	CENTA		1		1	0.48		1		1	0.48			0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	1		1		2	1		1	1	0.48	2.86	0.57	



Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

70	PDDH			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0.95	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	1.43	0.29				
71	UES			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.48	0	0	1	0	1	0	1	1	0.48	1.43	0.29				
72	CNJ		1		1	0.48			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.95	0.19				
73	MJSP			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.95	0.19				
74	MOPTVDU			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0.48	0.95	0.19			
75	AAC			0	0	-			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1		
76	AMP			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1	
77	BFA			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1	
78	CONACYT			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1	
79	CORSATUR			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1	
80	CSJ			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1	
81	DGCP			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
82	DGME			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
83	FONAT			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
84	FOSOFAMILIA			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
85	IEESFORD			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
86	INJUVE			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
87	ISBM			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
88	INSAFORP			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
89	ISNA			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
90	MGDT			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
91	PNC			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
92	TEG			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
93	TSC			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1
94	TSE			0	0	0			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.48	0.48	0.1

## CAPÍTULO IV. RANKING INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA

El Ranking Institucional de Transparencia (RTI), es el resultado de la suma de puntos de los rankings de la gestión de información oficiosa, información reactiva, tiempo de repuesta a solicitudes, rendición de cuentas y participación ciudadana, que se han venido presentando en el desarrollo del presente informe.

**Esquema 1. Parámetros evaluados para el RIT**



Los valores asignados a cada parámetro son los siguientes.

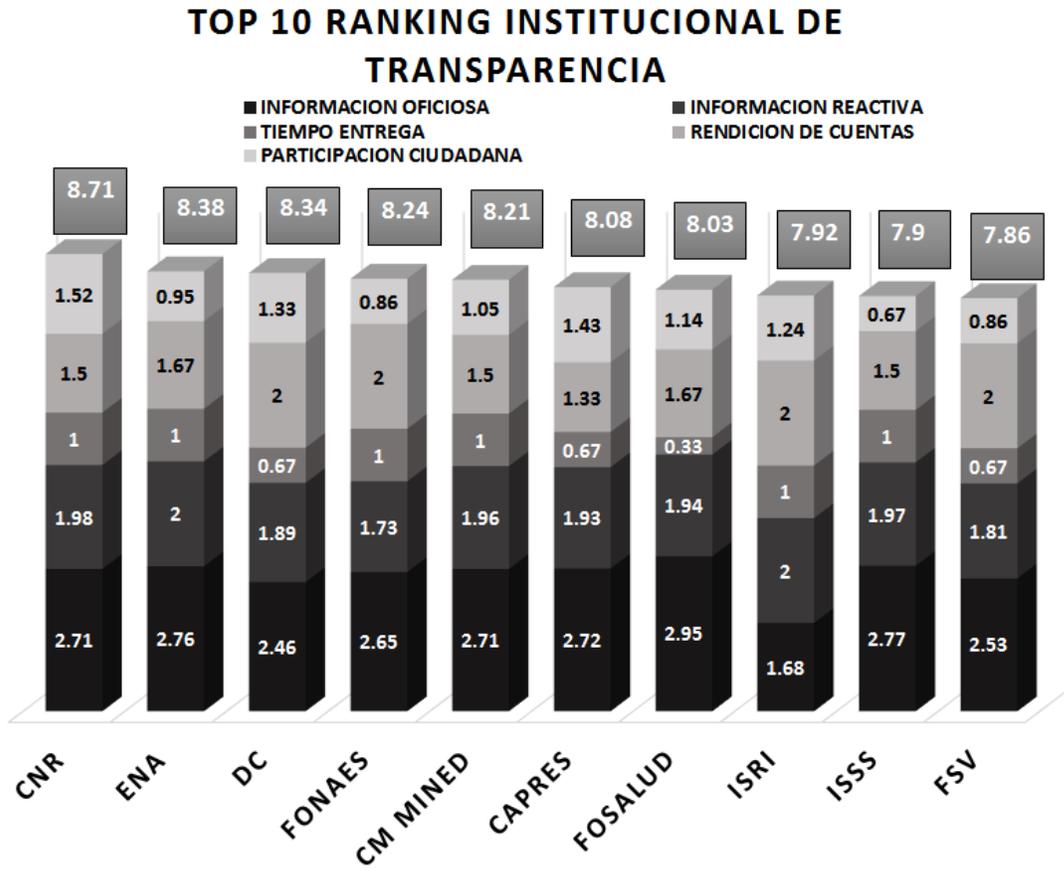
VALORES ASIGNADOS POR PARAMETROS						
PARAMETROS	GESTION DE INFORMACIÓN OFICIOSA	GESTION DE INFORMACIÓN REACTIVA	TIEMPO ENTREGA DE INFORMACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL
PUNTOS	3	2	1	2	2	10

El valor RIT se encuentra en la última columna de cada uno de los rankings, lo que permite visibilizar el resultado para cada una de las entidades públicas. Esos valores se han consolidado en una sola tabla, cuyo resultado final es el Ranking Institucional de Transparencia.

Las entidades que obtuvieron las primeras 10 posiciones en la tabla del ranking son el Centro Nacional de Registro (CNR), Escuela Nacional de Agricultura (ENA), Defensoría del Consumidor (DC), Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), Caja Mutual del MINED, Casa Presidencial (CAPRES), Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Instituto Salvadoreño de

Rehabilitación integral (ISRI), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Fondo Social para la Vivienda (FSV).

**Gráfica 14. TOP 10 Ranking Institucional de Transparencia**



Elaboración propia

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

**Tabla 18. Ranking Institucional de Transparencia**

POSICION RIT	INSTITUCIÓN	GESTIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA	GESTION DE INFORMACIÓN REACTIVA	TIEMPO ENTREGA DE INFORMACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PUNTAJE FINAL RIT
1	Centro Nacional de Registros	2.71	1.98	1	1.5	1.52	<b>8.71</b>
2	Escuela Nacional de Agricultura	2.76	2	1	1.67	0.95	<b>8.38</b>
3	Defensoría del Consumidor	2.46	1.89	0.67	2	1.33	<b>8.34</b>
4	Fondo Ambiental de El Salvador	2.65	1.73	1	2	0.86	<b>8.24</b>
5	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	2.71	1.96	1	1.5	1.05	<b>8.21</b>
6	Presidencia de la República	2.72	1.93	0.67	1.33	1.43	<b>8.08</b>
7	Fondo Solidario para la Salud	2.95	1.94	0.33	1.67	1.14	<b>8.03</b>
8	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	1.68	2	1	2	1.24	<b>7.92</b>
9	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	2.77	1.97	1	1.5	0.67	<b>7.9</b>
10	Fondo Social para la Vivienda	2.53	1.81	0.67	2	0.86	<b>7.86</b>
11	Consejo Salvadoreño del Café	2.57	2	1	1.5	0.76	<b>7.83</b>
12	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado	2.61	2	1	1.17	1.05	<b>7.82</b>
13	Registro Nacional de las Personas Naturales	2.86	1.79	1	1.17	0.95	<b>7.77</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

14	Ministerio de Salud	2.71	1.89	1	1.5	0.67	<b>7.76</b>
15	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	2.87	1.98	1	1.5	0.19	<b>7.54</b>
16	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1.91	2	1	1.67	0.95	<b>7.52</b>
17	Instituto de Acceso a la Información Pública	2.87	2	1	1.17	0.48	<b>7.51</b>
18	Ministerio de Turismo	2.5	1.76	1	1.17	1.05	<b>7.48</b>
19	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.42	1.67	0.67	1.67	1.05	<b>7.47</b>
20	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	2.57	1.91	0.67	1.5	0.76	<b>7.41</b>
21	Ministerio de Economía	2.43	1.99	0.67	1.17	1.05	<b>7.3</b>
22	Lotería Nacional de Beneficencia	2.66	1.93	0.67	1.17	0.86	<b>7.28</b>
23	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	2.59	1.43	1	1.5	0.76	<b>7.28</b>
24	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2.57	2	1	1	0.67	<b>7.23</b>
25	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	2.29	2	1	1.5	0.38	<b>7.18</b>
26	Instituto de Legalización de la Propiedad	1.56	2	1	1.67	0.95	<b>7.17</b>
27	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	2.82	0	1	2	1.33	<b>7.16</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

28	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	2.03	1.91	1	1.17	0.95	<b>7.05</b>
29	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2.54	1.38	0.67	1.5	0.95	<b>7.04</b>
30	Procuraduría General de la República	2.89	2	0.67	1	0.48	<b>7.04</b>
31	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	2.53	1.63	1	1.17	0.67	<b>6.99</b>
32	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	2.88	1.45	1	1.17	0.48	<b>6.98</b>
33	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	1.94	1.84	1	1.5	0.57	<b>6.86</b>
34	Instituto Salvadoreño de Turismo	2.21	2	1	1.17	0.48	<b>6.86</b>
35	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.48	1.38	1	1.5	0.48	<b>6.83</b>
36	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	1.76	1.95	0.67	1.67	0.76	<b>6.8</b>
37	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.66	1.88	1	0.67	0.57	<b>6.78</b>
38	Corte de Cuentas de la República	1.7	1.91	1	1.5	0.67	<b>6.77</b>
39	Ministerio de Educación	1.78	1.76	1	1.67	0.57	<b>6.77</b>
40	Superintendencia del Sistema Financiero	2.51	0.93	1	1.67	0.57	<b>6.68</b>
41	Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.66	2	0.67	1.67	0.67	<b>6.66</b>
42	Instituto de Garantía de Depósitos	1.44	2	1	1.17	1.05	<b>6.66</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

43	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	2.41	1.14	1	1.67	0.38	<b>6.6</b>
44	Dirección Nacional de Medicamentos	2.68	1.53	0.67	0.67	1.05	<b>6.6</b>
45	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	2.5	1.46	0.67	1.5	0.48	<b>6.6</b>
46	Ministerio de la Defensa Nacional	2.74	1.53	0.33	1.17	0.67	<b>6.43</b>
47	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	1.91	1.73	0.67	1.17	0.86	<b>6.33</b>
48	Fondo de Conservación Vial	1.43	1.87	0.67	1.5	0.86	<b>6.32</b>
49	Banco de Desarrollo de El Salvador	2.07	1.45	1	1.17	0.57	<b>6.27</b>
50	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad	1.31	2	1	1.17	0.57	<b>6.04</b>
51	Corporación Salvadoreña de Inversiones	2.35	1.13	0.67	1.17	0.67	<b>5.98</b>
52	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1.94	2	0.33	1.5	0.19	<b>5.97</b>
53	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1.8	1.5	1	1.17	0.48	<b>5.94</b>
54	Academia Nacional de Seguridad Pública	2.47	1.83	0.67	0.17	0.76	<b>5.9</b>
55	Instituto Nacional de la Juventud	1.43	1.91	1	1	0.48	<b>5.82</b>
56	Banco Central de Reserva	2.01	1.26	1	1	0.38	<b>5.65</b>
57	Ministerio de Hacienda	2.13	1.28	0.67	1	0.57	<b>5.64</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

58	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	2.12	0.86	1	1.17	0.48	<b>5.62</b>
59	Consejo Nacional de Energía	1.53	1.41	1	1.17	0.48	<b>5.58</b>
60	Fiscalía General de la República	1.57	1.92	0.67	1	0.38	<b>5.53</b>
61	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.88	1.64	0.67	1.17	0.1	<b>5.45</b>
62	Consejo Nacional de Calidad	1.7	2	1	0.17	0.57	<b>5.44</b>
63	Tribunal Supremo Electoral	2.72	1.43	1	0.17	0.1	<b>5.4</b>
64	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	1.07	1.7	0.67	1	0.95	<b>5.39</b>
65	Superintendencia de Competencia	1.49	1.43	0.67	0.67	1.05	<b>5.3</b>
66	Consejo Superior de Salud Pública	1.18	1.41	1	1	0.67	<b>5.26</b>
67	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	2.82	1.98	0	0.17	0.1	<b>5.06</b>
68	Centro Internacional de Ferias y Convenciones	2.24	0	1	1.5	0.29	<b>5.03</b>
69	Policía Nacional Civil	2.49	1.61	0.67	0.17	0.1	<b>5.03</b>
70	Consejo Nacional de la Judicatura	1.49	1.67	1	0.67	0.19	<b>5.02</b>
71	Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática	2.75	0	0.67	1.5	0.1	<b>5.01</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

72	Dirección General de Migración y Extranjería	1.96	1.63	1	0.17	0.1	<b>4.85</b>
73	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	1.54	1.62	0.67	0.17	0.76	<b>4.75</b>
74	Corte Suprema de Justicia	1.16	1.46	0.67	1.33	0.1	<b>4.72</b>
75	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	1.32	0	0.67	1.67	0.86	<b>4.51</b>
76	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	2.21	1.95	0	0.17	0.1	<b>4.42</b>
77	Universidad de El Salvador	1.62	0	1	1.5	0.29	<b>4.4</b>
78	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	2.42	0	0.67	0.5	0.57	<b>4.16</b>
79	Inspectoría General de Seguridad Pública	0.82	1.9	0.67	0.17	0.29	<b>3.84</b>
80	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.89	1.44	0	0.17	0.1	<b>3.6</b>
81	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	0	1.98	0.67	0.67	0.29	<b>3.6</b>
82	Tribunal del Servicio Civil	0.23	1.89	1	0.17	0.1	<b>3.38</b>
83	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	2.52	0	0	0.17	0.1	<b>2.78</b>
84	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	1.14	0	0.67	0.67	0.29	<b>2.76</b>
85	Asamblea Legislativa	1.46	0	0.67	0.17	0.38	<b>2.68</b>

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

86	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1.94	0	0	0.17	0.1	<b>2.2</b>
87	Autoridad de Aviación Civil	1.48	0	0.33	0.17	0.1	<b>2.08</b>
88	Tribunal de Ética Gubernamental	1.71	0	0	0.17	0.1	<b>1.98</b>
89	Autoridad Marítima Portuaria	1.65	0	0	0.17	0.1	<b>1.91</b>
90	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	1.31	0	0.33	0.17	0.1	<b>1.9</b>
91	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.48	0	0	0.17	0.1	<b>1.75</b>
92	Banco de Fomento Agropecuario	1.04	0	0.33	0.17	0.1	<b>1.64</b>
93	Corporación Salvadoreña de Turismo	0.85	0	0.33	0.17	0.1	<b>1.44</b>
94	Dirección General de Centros Penales	0	0	0.33	0.17	0.1	<b>0.6</b>

**Elaboración propia**

## CONCLUSIONES

### INSTITUCIONALIDAD

Para garantizar el derecho de acceso a información pública, el Órgano Ejecutivo ha desarrollado la institucionalidad desde el año 2011 creando las Oficinas de Información y Respuesta que cumplen con las funciones de las Unidades de Acceso a Información pública exigidas por la ley de Acceso a Información Pública, las cuales cuentan con limitado recurso humano ya que el 47% siguen siendo unipersonales y el 37% cuentan con dos ó tres personas cuyas profesiones son diversas con predominio de los profesionales de ciencias jurídicas (38%); con una estabilidad laboral y acumulación de experiencia significativa ya que el 40% de ese personal viene de ser nombrado en la gestión del Presidente Funes entre 2011 y 2014

Por otra parte, existe un limitado desarrollo de la institucionalidad para garantizar la participación ciudadana, ya que solo en el 16% de las entidades existe una unidad, gerencia o departamento con especificidad para garantizar el derecho a la participación ciudadana; en el resto de las entidades esta función se les asigna a otras unidades que en algunos casos no tienen una relación directa con la participación ciudadana.

En materia de rendición de cuentas, hay un avance institucional, pero aún falta avanzar en la institucionalización de la rendición de cuentas de acuerdo con el compromiso del Plan Quinquenal de Desarrollo, para convertirlas en un espacio de diálogo abierto con la ciudadanía.

### ACCESO A LA INFORMACIÓN

El derecho de acceso a información Pública ha estado garantizado por las entidades del Órgano Ejecutivo, ya que ha respondido favorablemente a las solicitudes de información recibidas (83.4%) y requerimientos de información (96%) y las denegaciones por declaratoria de reserva solo representan el 1%. Un aspecto que puede afectar el derecho de acceso a información es el aumento de las declaraciones de reservas emitidas durante el periodo por 54 entidades del Órgano Ejecutivo que alcanzan un total de 1,138, reconociendo que 32 entidades de las 86 evaluadas no emitieron declaraciones de reserva

Por su parte, el cumplimiento de la publicación de información oficiosa por parte de las entidades del Órgano Ejecutivo es aceptable durante el periodo. En la medición realizada por ISD, 67 entidades están sobre el cinco.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

En términos generales se puede concluir que los ejercicios de rendición de cuentas en las entidades del Órgano Ejecutivo se han mantenido durante ocho años consecutivos, habiéndose realizado esfuerzos por mejorar la calidad de las mismas; asimismo hay evidencias de los esfuerzos realizados para la desconcentración o descentralización de la rendición de cuentas. Consideramos que aún existen señalamientos en términos de calidad de los ejercicios de rendición de cuentas ya sea por la información que se provee o la poca participación de la ciudadanía.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las entidades del Órgano Ejecutivo aún no dan la importancia o relevancia al derecho de participación ciudadana, pues solo 11 entidades tienen una unidad específica para el desarrollo de esta función. En el resto se asigna a otras unidades, lo que implica que no existe personal dedicado a la promoción, impulso de espacios y mecanismos de participación ciudadana. Se reconoce que hay espacios y mecanismos de participación ciudadana creados en al menos 55 entidades y que la principal deuda ha sido la falta de promoción a la aprobación de la ley de Participación Ciudadana.

## RECOMENDACIONES

### INSTITUCIONALIDAD

Fomentar procesos de formación que permitan a las servidoras y servidores públicos que ejercen labores de oficial de información -independientemente de su profesión o grado académico-, fortalecer sus capacidades profesionales para la atención efectiva del derecho de acceso a la información en la institución pública. Así mismo, se deben fortalecer a la Unidades de Acceso a la Información u Oficinas de Información y Respuestas con los recursos humanos, técnicos y financieros que permitan una mejora sustantiva en la atención de solicitudes de información.

Se debe fortalecer la institucionalidad para garantizar el derecho de participación ciudadana y la rendición de cuentas, generando las unidades y lineamientos específicos para tales fines.

### ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tomar medidas de carácter urgente para garantizar que la ciudadanía que hace uso del derecho de acceso a información (DAI) con base en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución, obtenga una respuesta a sus solicitudes -favorable o no- dentro de los plazos que determina la Ley, con el fin de respetar los principios rectores del DAI y hacer que el derecho de la ciudadanía no se vea violentado a causa de retrasos injustificados o no pertinentes por parte de los entes obligados.

Mejorar los sistemas estadísticos de registro de solicitudes de información, requerimientos de información y respuestas a las referidas solicitudes, que permitan conocer con mayor grado de certeza la gestión de solicitudes de información que se realiza al interior de cada institución con el fin de transparentar al máximo la atención que recibe la ciudadanía ante la búsqueda de información de manera reactiva.

Garantizar que los portales o sitios web institucionales en los cuales se realiza la divulgación de la información oficiosa, se encuentren disponibles a la ciudadanía, brindando información actualizada, completa, íntegra, veraz, oportuna y en formatos que faciliten la reutilización de la información que los art. 10 y siguientes de la Ley de Acceso a la Información Pública establece como de obligatoria divulgación.

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción debe verificar las condiciones institucionales de las entidades que tienen menor grado de cumplimiento en la publicación de información a efecto de garantizar una mejora y garantizar el Derecho de Acceso a Información.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Permitir a la ciudadanía el acceso oportuno y con suficiente tiempo de antelación a la información contenida en los informes de rendición de cuentas institucionales que las instituciones públicas elaboran y presentan en los ejercicios de rendición de cuentas; esto con la finalidad que las personas que decidan asistir a los eventos que se llevan a cabo para rendir cuentas, lo hagan teniendo en cuenta previamente la información para poder efectuar un verdadero ejercicio de democrático de control social.

Fomentar la utilización de buenas prácticas que realizan algunas instituciones públicas en cuanto a la realización de sus ejercicios de rendición de cuentas, implementando medidas como la desconcentración de estos, aumentando el número de ejercicios dentro de un mismo periodo, incrementando así el alcance territorial del ejercicio, o realizando ejercicios temáticos o dirigidos a grupos de beneficiarios de la gestión pública.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Tomar medidas con carácter de urgencia con el fin de dar debido cumplimiento a la Política Nacional de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo, que incluyan la designación de la institucionalidad específica que se encargará de su implementación dentro de la institución; y en caso de que ya exista una unidad, esta debe fortalecerse para atender y garantizar el derecho de la participación ciudadana.

Implementar verdaderos mecanismos, espacios e instancias para la participación ciudadana en cada una de las instituciones públicas, permitiendo que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas, dando efectivo cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

## **RANKING INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA**

Tomar en consideración todos los parámetros e indicadores evaluados por ISD en el Ranking Institucional de Transparencia (RTI) con el fin de aumentar la calidad de la gestión pública

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

en las áreas de acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana; potenciando la mejora en la administración pública y dando el debido reconocimiento a aquellas servidoras y servidores públicos que resulten premiados por la labor que realizan en nombre de la institución dentro de la evaluación.

**ANEXOS**

Posición	INSTITUCIÓN	NIVEL ORGANIZACIONAL																PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POR CATEGORIA	
		El marco normativo aplicable a cada ente obligado.		Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.				Directorio, currículo y correo electrónico de los funcionarios públicos			Servicios que ofrecen, los lugares y horarios en que se brindan, los procedimientos				La dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública, el nombre del Oficial de					
											que se siguen ante cada ente obligado y sus correspondientes requisitos, formatos y				Información, correo electrónico y número telefónico-fax donde podrán recibirse consultas y, en su caso, las solicitudes.					
											plazos									
		Leyes	Reglamentos	Estructura orgánica	Competencias y facultades de las Unidades administrativas	Número de servidores en cada unidad	Directorio	Currículo	Correo electrónico	Servicios que ofrecen	Lugares y horarios en que se brindan	Procedimientos que se siguen	Requisitos, formatos y plazos	Dirección de la UAIP	Nombre del Oficial de Información	Correo electrónico	Número telefónico-fax			
1	ANDA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
2	CNE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
3	CONSAA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
4	CSC	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
5	CORSAIN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
6	DGME	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	
7	DNM	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88	

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

8	ENA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
9	FISDL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
10	FOVIAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
11	FOSAFFI	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
12	FONAVIPO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
13	FONAT	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
14	FOSEP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
15	FSV	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
16	FOSALUD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
17	ILP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
18	IEESFORD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
19	INJUVE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
20	INDES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
21	INPEP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
22	ISBM	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
23	INSAFORP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
24	ISTU	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
25	MINSAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
26	MTPS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
27	PROESA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
28	RNPR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	0.88
29	CNR	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	47	0.86
30	IGSP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	47	0.86
31	ISRI	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	47	0.86
32	BCR	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

33	DC	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
34	FGR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
35	FOLPROLYD	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
36	IGD	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
37	ISSS	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
38	CAPRES	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
39	PGR	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
40	TSE	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
41	UTE	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	0.84
42	CM MINED	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	45	0.83
43	CNJ	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	45	0.83
44	FOSOFAMILIA	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	0.83
45	MARN	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	0.83
46	FONAES	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	44	0.81
47	INSAFOCOOP	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	44	0.81
48	MOPTVDU	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	44	0.81
49	MRREE	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	44	0.81
50	MITUR	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	44	0.81
51	BANDESAL	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
52	CEFAFA	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
53	CIFCO	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
54	IAIP	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
55	IPSAFA	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
56	ISDEM	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
57	ISTA	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

58	MAG	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
59	MINED	3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
60	PNC	0	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
61	TEG	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42	0.77
62	ANSP	3	3	1	0	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	41	0.75
63	CEPA	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	41	0.75
64	MDN	3	3	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	0.73
65	TSC	3	3	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	0.73
66	CCR	3	3	3	0	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	39	0.72
67	ISNA	3	2	1	0	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	39	0.72
68	AMP	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	1	1	3	3	3	3	38	0.70
69	UES	3	3	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	38	0.70
70	MINEC	2	3	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	37	0.68
71	CENTA	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	36	0.66
72	CEL	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	3	3	3	36	0.66
73	CONAMYPE	3	3	3	3	0	1	1	1	3	3	0	3	3	3	3	3	36	0.66
74	LNB	3	3	3	2	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	36	0.66
75	CONAIPD	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
76	CSSP	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
77	ISDEMU	3	3	3	0	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
78	MGDT	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
79	SC	3	3	3	0	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
80	SSF	3	3	3	0	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
81	SIGET	3	3	3	0	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	34	0.62
82	CONNA	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	33	0.61

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

83	CV CONTADURÍA PÚBLICA	3	1	1	0	0	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	32	0.59
84	MJSP	3	3	1	0	0	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3	3	32	0.59
85	Asamblea Legislativa	3	3	3	3	3	0	0	0	3	0	0	0	3	3	3	3	30	0.55
86	AAC	3	3	3	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	28	0.51
87	CNC	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	28	0.51
88	CORSATUR	3	3	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	27	0.5
89	MH	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	27	0.5
90	BFA	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	26	0.48
91	CONACYT	3	3	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	3	3	3	25	0.46
92	CSJ	1	1	0	0	0	0	1	0	3	3	3	3	0	0	0	0	15	0.28
93	DGCP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	PDDH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		NIVEL FINANCIERO									
Posición	INSTITUCIÓN	La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos.	La remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo o las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación.	Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.	Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas.	Inventario de bienes muebles cuyo valor exceda a los veinte mil dólares	El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años.	El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa.	Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad.	Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Objeto.</li> <li>b. Monto.</li> <li>c. Nombre y características de la contraparte.</li> <li>d. Plazos de cumplimiento y ejecución del mismo.</li> <li>e. La forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso, público o por invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otra regulada por la ley.</li> <li>f. Detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos</li> </ul>	Los registros a que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.













Posición	INSTITUCIÓN	NIVEL DE RENDICIÓN DE CUENTAS										PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POR CATEGORIA	
		El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización.			Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados.		La información estadística que generen, protegiendo la información confidencial	Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos.		Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos.				
		Plan operativo anual y sus resultados	Metas y objetivos de las unidades administrativas	Planes y proyectos de reestructuración	Memorias de labores	Informes que por disposición legal generen		Mecanismos de participación ciudadana y sus resultados	Rendición de cuentas existentes y sus resultados	Montos y Destinatarios privados de recursos públicos	Informes sobre el uso de dichos recursos			
1	DNM	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	
2	FOSALUD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	
3	IAIP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	
4	ISSS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	
5	MDN	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	
6	MTPS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16	

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

7	MITUR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16
8	PROESA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16
9	CAPRES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3.16
10	MARN	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	29	3.05
11	MOPTVDU	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	3.05
12	PGR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	3.05
13	CM MINED	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	28	2.95
14	CNR	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	28	2.95
15	FISDL	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	28	2.95
16	FOSAFFI	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	28	2.95
17	LNB	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	28	2.95
18	MAG	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	28	2.95
19	MINSAL	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	28	2.95
20	TSE	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	28	2.95
21	CORSAIN	3	3	0	3	3	3	3	3	3	3	27	2.84
22	RNPR	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	27	2.84
23	CEFAFA	3	3	3	1	3	1	3	3	3	3	26	2.74
24	ENA	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	26	2.74
25	INPEP	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	26	2.74
26	ISBM	3	3	3	3	1	3	1	3	3	3	26	2.74
27	SSF	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	26	2.74
28	FONAES	3	3	3	3	1	3	0	3	3	3	25	2.63
29	FONAT	3	3	0	3	3	3	3	1	3	3	25	2.63
30	CIFCO	3	3	3	3	1	1	1	3	3	3	24	2.53
31	CSC	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3	24	2.53

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

32	FOLPROLYD	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	24	2.53
33	FSV	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	24	2.53
34	ISDEM	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	24	2.53
35	MINEC	3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	24	2.53
36	MGDT	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	24	2.53
37	MH	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	24	2.53
38	MJSP	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	24	2.53
39	PNC	3	3	3	1	1	3	3	1	3	3	24	2.53
40	UTE	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	24	2.53
41	BANDESAL	1	1	0	3	3	3	3	3	3	3	23	2.42
42	ANDA	3	0	0	3	3	3	3	1	3	3	22	2.32
43	BCR	3	3	3	3	3	1	3	1	1	1	22	2.32
44	FOSEP	3	3	3	1	3	1	1	1	3	3	22	2.32
45	IEESFORD	3	3	3	3	1	3	1	3	1	1	22	2.32
46	INDES	3	3	3	1	3	3	1	3	1	1	22	2.32
47	ISDEMU	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	22	2.32
48	MRREE	3	1	1	1	3	3	3	1	3	3	22	2.32
49	DC	3	3	0	1	1	3	3	1	3	3	21	2.21
50	FOVIAL	3	3	3	3	0	1	1	1	3	3	21	2.21
51	ANSP	3	0	0	1	3	3	1	3	3	3	20	2.11
52	ISTU	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3	20	2.11
53	MINED	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	20	2.11
54	CENTA	3	3	3	1	3	1	1	1	1	1	18	1.9
55	CONSAA	1	1	1	3	1	1	3	1	3	3	18	1.9
56	FGR	1	1	1	3	3	1	1	1	3	3	18	1.9

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

57	ILP	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	18	1.9
58	INSAFOCOOP	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	18	1.9
59	ISTA	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	18	1.9
60	AMP	1	0	1	1	3	3	3	3	1	1	17	1.79
61	CEPA	1	1	1	1	3	3	3	1	3	0	17	1.79
62	CCR	3	3	3	1	1	3	0	1	1	1	17	1.79
63	TEG	3	3	3	1	1	3	1	0	1	1	17	1.79
64	CONAMYPE	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	16	1.69
65	CONNA	3	3	0	1	1	2	1	1	2	2	16	1.69
66	FOSOFAMILIA	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	16	1.69
67	ISRI	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	16	1.69
68	AAC	3	3	0	1	1	1	1	3	1	1	15	1.58
69	CNE	1	0	1	1	3	1	1	1	3	3	15	1.58
70	IPSFA	0	0	0	3	3	3	3	1	1	1	15	1.58
71	UES	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	15	1.58
72	CEL	1	0	1	1	1	3	3	0	3	1	14	1.47
73	FONAVIPO	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	14	1.47
74	IGD	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	14	1.47
75	ISNA	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	14	1.47
76	CONAIPD	1	0	1	1	1	1	1	1	3	3	13	1.37
77	CNC	1	1	0	1	1	1	1	1	3	3	13	1.37
78	SC	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	12	1.26
79	CONACYT	2	0	0	1	3	0	1	0	2	2	11	1.16
80	CNJ	0	0	3	1	1	3	0	3	0	0	11	1.16
81	INJUVE	1	1	1	1	1	1	0	3	1	1	11	1.16

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

82	Asamblea Legislativa	1	1	0	3	0	1	1	3	0	0	10	1.05
83	BFA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1.05
84	CSSP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1.05
85	DGME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1.05
86	INSAFORP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1.05
87	SIGET	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1.05
88	CV CONTADURÍA PÚBLICA	0	0	0	2	1	1	0	1	1	1	7	0.74
89	CSJ	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	0.74
90	CORSATUR	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	6	0.63
91	IGSP	0	1	0	1	1	0	3	0	0	0	6	0.63
92	DGCP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	PDDH											0	0
94	TSC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Posición	INSTITUCIÓN	NIVEL DE RECURSOS HUMANOS		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE POR CATEGORIA
		Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley	El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones.		
		de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.			
1	ANSP	3	3	6	0.7
2	ANDA	3	3	6	0.7
3	BANDESAL	3	3	6	0.7
4	CM MINED	3	3	6	0.7
5	CNR	3	3	6	0.7
6	CENTA	3	3	6	0.7
7	CEPA	3	3	6	0.7
8	CONAMYPE	3	3	6	0.7
9	CNJ	3	3	6	0.7
10	CSC	3	3	6	0.7
11	DNM	3	3	6	0.7
12	ENA	3	3	6	0.7
13	FONAES	3	3	6	0.7
14	FISDL	3	3	6	0.7
15	FOSAFFI	3	3	6	0.7
16	FOLPROLYD	3	3	6	0.7

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

17	FONAT	3	3	6	0.7
18	FOSEP	3	3	6	0.7
19	FSV	3	3	6	0.7
20	FOSALUD	3	3	6	0.7
21	IAIP	3	3	6	0.7
22	IPSFA	3	3	6	0.7
23	IEESFORD	3	3	6	0.7
24	INPEP	3	3	6	0.7
25	ISBM	3	3	6	0.7
26	ISSS	3	3	6	0.7
27	LNB	3	3	6	0.7
28	MINEC	3	3	6	0.7
29	MINED	3	3	6	0.7
30	MGDT	3	3	6	0.7
31	MH	3	3	6	0.7
32	MJSP	3	3	6	0.7
33	MDN	3	3	6	0.7
34	MINSAL	3	3	6	0.7
35	MTPS	3	3	6	0.7
36	MITUR	3	3	6	0.7
37	PROESA	3	3	6	0.7
38	PNC	3	3	6	0.7
39	CAPRES	3	3	6	0.7
40	PGR	3	3	6	0.7
41	RNPR	3	3	6	0.7

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

42	SSF	3	3	6	0.7
43	TEG	3	3	6	0.7
44	TSE	3	3	6	0.7
45	UTE	3	3	6	0.7
46	UES	3	3	6	0.7
47	Asamblea Legislativa	1	3	4	0.47
48	AAC	1	3	4	0.47
49	BCR	1	3	4	0.47
50	CEFAFA	1	3	4	0.47
51	CIFCO	1	3	4	0.47
52	CEL	3	1	4	0.47
53	CNC	1	3	4	0.47
54	CONSAA	1	3	4	0.47
55	CCR	1	3	4	0.47
56	DC	3	1	4	0.47
57	DGME	1	3	4	0.47
58	FONAVIPO	1	3	4	0.47
59	ISDEM	3	1	4	0.47
60	INSAFORP	3	1	4	0.47
61	ISRI	1	3	4	0.47
62	ISTU	3	1	4	0.47
63	ISDEMU	1	3	4	0.47
64	MAG	3	1	4	0.47
65	MARN	1	3	4	0.47
66	MOPTVDU	1	3	4	0.47

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

67	MRREE	1	3	4	0.47
68	CONACYT	1	2	3	0.35
69	FGR	0	3	3	0.35
70	IGD	0	3	3	0.35
71	INSAFOCOOP	0	3	3	0.35
72	AMP	1	1	2	0.23
73	BFA	1	1	2	0.23
74	CV CONTADURÍA PÚBLICA	1	1	2	0.23
75	CNE	1	1	2	0.23
76	CONNA	1	1	2	0.23
77	CSSP	1	1	2	0.23
78	CORSATUR	1	1	2	0.23
79	CSJ	1	1	2	0.23
80	FOSOFAMILIA	1	1	2	0.23
81	IGSP	0	2	2	0.23
82	ILP	1	1	2	0.23
83	INJUVE	1	1	2	0.23
84	ISTA	1	1	2	0.23
85	ISNA	1	1	2	0.23
86	SC	1	1	2	0.23
87	SIGET	1	1	2	0.23
88	CONAIPD	1	0	1	0.12
89	CORSAIN	1	0	1	0.12
90	FOVIAL	1	0	1	0.12

Informe de Monitoreo de Transparencia al 4° año de gestión  
del presidente Salvador Sánchez Cerén

91	INDES	0	1	1	0.12
92	DGCP	0	0	0	0
93	PDDH			0	0
94	TSC	0	0	0	0